

# Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Monterrey, N. L., México, diciembre de 2007

## **PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

La elaboración este documento, instrumento base para el desarrollo forestal sustentable del estado estuvo a cargo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro –Departamento Forestal– a través de los siguientes autores:

Dr. Miguel Ángel Capó Arteaga.

**Responsable Técnico del Proyecto**

### **Colaboradores**

Dr. Concepción Luján Álvarez

Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Dr. Eduardo J. Treviño Garza

Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

MC. José Armando Nájera Castro

Maestro investigador de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

MC. Luís Morales Quiñones

Maestro investigador de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

MC. Ismael Cabral Cordero

Consultor ambiental y estudiante de Doctorado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ing. Jorge Luís Cuevas Hernández

Profesionista Forestal.

## Contenido

<b>INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
• Definición de Unidades de Estudio	6
• Actores principales	7
• Diseño de la Multiconferencia	8
• Descripción de las fases de la Metodología CB y su aplicación	9
• Selección de los participantes	10
• Diseño de la CB	10
• Conducción de la CB	10
• Diseño del Plan Estratégico Participativo Definitivo	11
• Validación del Plan Estratégico Participativo	12
• Misión del plan estratégico participativo	12
• Visión del sector forestal para el año 2025	13
<b>OPORTUNIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR FORESTAL ESTATAL</b>	<b>14</b>
<b>PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE</b>	<b>18</b>
• Visión	18
<b>OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>19</b>
• Objetivos y Acciones Estratégicas para el Estado de Nuevo León	20
• Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 1	22
• Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 2	23
• Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 3	24
• Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 4	25
• Temporalidad de Objetivos y Acciones Estratégicas	26
• Participación institucional	30
• Participación de actores principales relacionados con el sector forestal	31
<b>IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO</b>	<b>34</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>36</b>
<b>Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Nuevo León</b>	

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro que tuvo a su cargo el desarrollo del proyecto denominado "Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León".

A la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y la Comisión Nacional Forestal encargados del financiamiento y apoyo brindado a la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", para la culminación exitosa de este proyecto.

De manera particular al Director General de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León Dr. Fermín Montes Cavazos y al Coordinador Forestal y de Acuacultura, Dr. Guillermo Arturo Rodríguez y Rodríguez, por el gran apoyo brindado para la elaboración de este proyecto.

Al Ing. Manuel García González, Presidente de la Unión Forestal del Estado de Nuevo León por las facilidades brindadas para este trabajo.

A los dueños y poseedores del recurso forestal, productores, silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales, organizaciones no gubernamentales al sector educativo y de investigación, entre otros actores relacionados con el sector forestal del Estado de Nuevo León, por su valiosa contribución y participación imprescindible durante el proceso de planeación estratégica participativa para la obtención del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León.

## INTRODUCCION

Del total de la superficie territorial de México el 72% (141.7 millones de ha) se encuentra bajo distintos usos forestales. El país cuenta con varios ecosistemas forestales naturales, siendo los principales tipos de vegetación los bosques de clima templado frío coníferas y latifoliadas (30.4 millones de ha), las selvas (26.4 millones de ha) y la vegetación de zonas áridas (58.5 millones de ha).

A pesar de contar con este potencial, nuestro país es importador de materias primas forestales para satisfacer la demanda interna de consumo, esta situación se debe a los bajos niveles de eficiencia y de productividad, lo que conlleva una reducida presencia en el producto interno bruto nacional (PIB). A las dificultades existentes para incrementar la competitividad, ya que no se dispone de la infraestructura y de los apoyos necesarios, se suman la falta de mercados diversificados y el grave deterioro que causan los incendios, las plagas y las talas masivas ilegales.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, se establecieron los bosques y el agua, como objetos de seguridad nacional creándose, por decreto, la Comisión Nacional Forestal el 4 de abril de 2001 como un organismo público descentralizado, considerando como su misión la actividad forestal y, particularmente, el desarrollo forestal sustentable por considerarlos como prioridad para el desarrollo del país, debido a lo cual se han realizado esfuerzos notables en materia de planeación y normatividad para contribuir al desarrollo del Sector Forestal .

Como resultado de estas acciones se ha generado el Programa Estratégico Forestal para México 2025, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y el Programa Nacional Forestal 2001 – 2006, mismos que constituyen actualmente los instrumentos directivos de la política forestal nacional y en los cuales quedan establecidos los principales objetivos y líneas de acción para alcanzar la sustentabilidad del Sector Forestal en nuestro país.

Estos programas establecen la necesidad de elaborar e implementar planes estratégicos para el Sector Forestal a nivel estatal y regional, con el objetivo de favorecer la coordinación de esfuerzos y recursos para alcanzar objetivos regionales, ya que las acciones de planeación deben de estar orientadas a la atención de problemas y necesidades de tipo local.

Específicamente para el estado de Nuevo León, con relación al manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, sus dueños y poseedores han tenido muy escasa participación en el diseño, implementación y evaluación de la planeación de las actividades del sector forestal. Debido a lo anterior se ha limitado su participación de manera directa en la cadena productiva forestal y, consecuentemente, hacia un desarrollo forestal sustentable.

De aquí la importancia que tiene la participación activa de los dueños y poseedores del recurso forestal en la toma de decisiones del proceso de desarrollo sustentable. Resulta de vital importancia involucrar a los demás sectores relacionados con el Sector Forestal en dicho proceso con el fin de lograr un desarrollo forestal adecuado para el desarrollo económico, y la conservación de los recursos naturales presentes en el Estado.

Tomando como referencia esta necesidad, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro desarrolló el proyecto denominado: Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal

Sustentable del Estado de Nuevo León, mismo que fue aprobado y apoyado por el acuerdo de coordinación entre la Comisión Nacional Forestal y la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León, estableciéndose como principal objetivo el de elaborar dicho Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León.

La elaboración del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León, estuvo basado en la metodología denominada Multiconferencia de Búsqueda (MCB), la cual tiene un alto componente participativo de todos los actores involucrados en el Sector Forestal del Estado, como son: productores, industriales, prestadores de servicios técnicos, asociaciones de productores, instituciones educativas y de investigación, organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno en sus tres niveles, entre otros. Lo anterior significa que el diseño del plan inició con las bases o actores principales es decir los dueños y poseedores de los recursos forestales, mismos que representan el eslabón inicial y sustento para el desarrollo del sector forestal.

Por ello, el Plan Estratégico que se presenta como resultado del proyecto antes mencionado, contribuye al desarrollo forestal sustentable en el Estado, ya que incluye necesidades, deseos e intereses de los diferentes actores del Sector Forestal en el Estado y a la vez establece las diversas acciones y estrategias necesarias que permitan avanzar hacia el desarrollo forestal sustentable.

Este tipo de planeación involucra a diversos actores interesados y relacionados con el desarrollo de la organización o sector. Además, permite establecer el rumbo y el como lograr los objetivos de dicha organización o sector y, a la vez, evaluar alternativas para encontrar oportunidades y un mejor desarrollo futuro con criterios de sustentabilidad, de acuerdo con sus propios intereses comunes, deseos, necesidades y preferencias. También debe de ser congruente con las condiciones socioeconómicas, culturales, políticas y ecológicas prevalecientes en el ámbito de desarrollo de la organización de referencia.

### **Definición de Unidades de Estudio**

Las unidades de estudio se definieron basándose en las cuatro regiones UMAFOR en que está dividido el Estado de Nuevo León. De acuerdo a la división establecida por la Comisión Nacional Forestal.

La aplicación de la metodología participativa denominada Conferencia de Búsqueda, se basó en las condiciones geográficas, socioeconómicas de cada región UMAFOR y en la naturaleza del modelo participativo Multiconferencia de Búsqueda. De acuerdo a la propuesta metodológica para el diseño y elaboración del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León, se definieron cuatro zonas de trabajo, mismas que coinciden con las cuatro regiones UMAFOR del Estado. Como se puede observar en el Cuadro 1, para cada una de las cuatro zonas de trabajo se programó la realización de una Conferencia de Búsqueda, de tal manera que fueron programadas cuatro conferencias para el total del estudio.

**Cuadro 1.** Unidades de estudio y distribución de las Conferencias de Búsqueda.

Region UMAFOR	Fechas	Lugar de aplicación de la Conferencia de Búsqueda
1	Marzo 3, 2007	Gral. Zaragoza
2	Marzo 13, 2007	Linares
3	Mayo 24, 2007	Sabinas Hidalgo
4	Mayo 31, 2007	Monterrey

### Actores principales

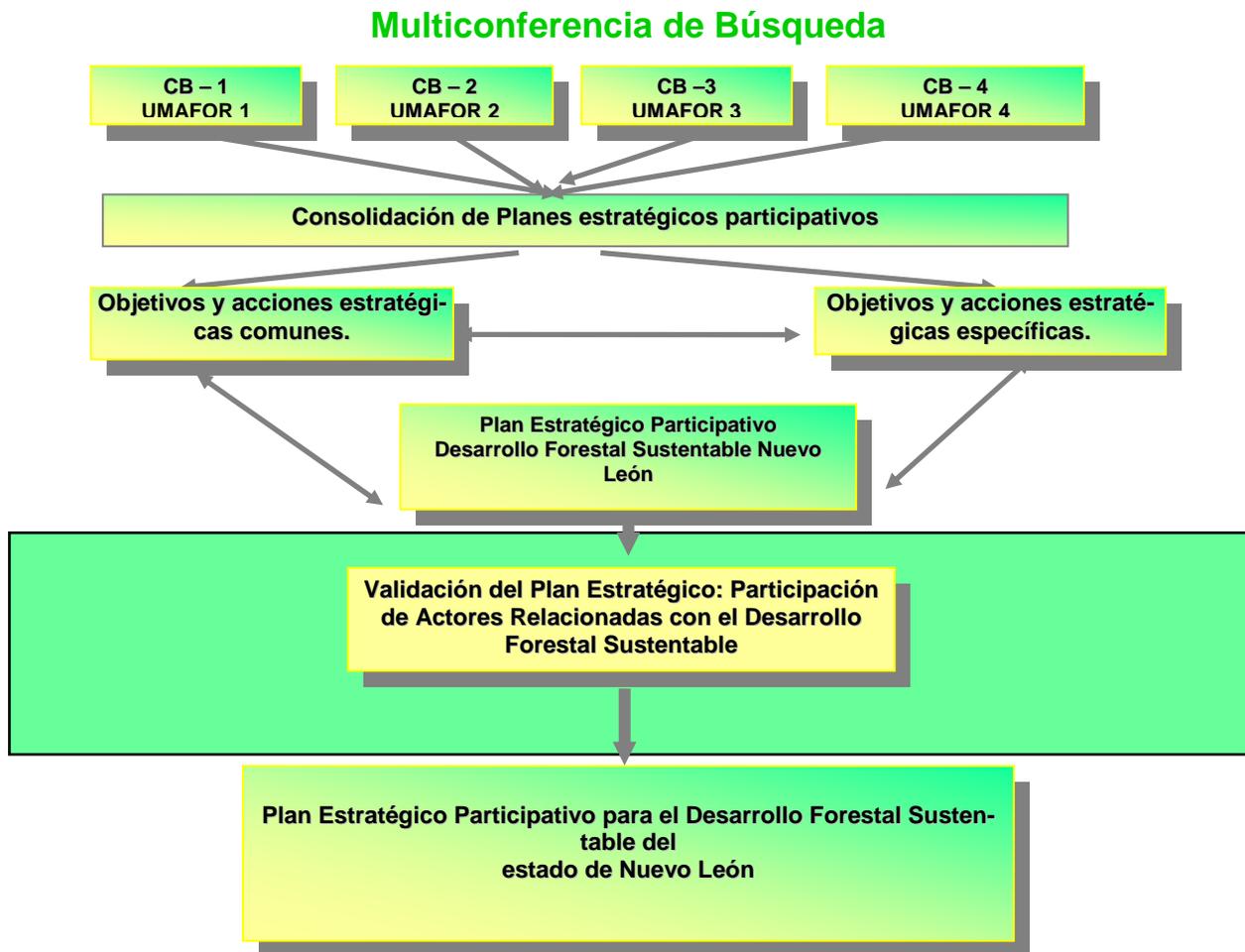
Los actores principales involucrados en la fase inicial del proceso de planeación estratégica participativa fueron los dueños y poseedores de los recursos forestales, representando la base de la cadena productiva forestal, con lo que se logró su participación en forma conjunta como uno de los principios básicos para el desarrollo sustentable. Aunado a este principio, se sustenta la democracia participativa como un sistema de toma de decisiones, en consideración a que los dueños y poseedores del recurso forestal son los inmediatos afectados por los efectos y consecuencias de cualquier tipo de acción emprendida en sus recursos forestales. Además de ellos se contó con la participación de diferentes actores e instancias representadas en el Consejo Estatal Forestal del estado de Nuevo León, tales como los silvicultores, industriales forestales, dependencias estatales y federales, organizaciones no gubernamentales, prestadores de servicios técnicos forestales, del sector educativo y de investigación.



**Figura 1.** Mapa social de los actores participantes en el diseño del Plan Estratégico Participativo

## Diseño de la Multiconferencia

El diseño de este plan está basado en los siguientes principios: a) Pensamiento estratégico, b) Visión holística, y c) Democracia participativa. Con el propósito de ser congruentes con dichos principios se determinó la aplicación de la Multiconferencia de Búsqueda (MCB), la cual está integrada por un conjunto de Conferencias de Búsqueda (CB). Para la realización del estudio, la MCB se fundamentó en la aplicación de CB en las cuatro áreas de estudio antes descritas. Se muestra la estructura de la MCB y la obtención de los planes estratégicos participativos de acuerdo a las características de cada región UMAFOR.



**Figura 2.** Estructura de aplicación de la Multiconferencia de Búsqueda y obtención del plan estratégico participativo para el desarrollo forestal sustentable (Luján, 2001).

El propósito de estas CB fue el de evaluar la situación actual y las necesidades de desarrollo del sistema dentro del contexto del ambiente externo e interno y diseñar para cada una de las CB un plan de acción estratégico que responda a dichas necesidades para su desarrollo futuro.

Después de la aplicación de las CB, se obtienen cuatro planes estratégicos participativos, mismos que serán consolidados en planes estratégicos por UMAFOR como resultado de las CB

realizadas en: Gral. Zaragoza, Linares, Sabinas Hidalgo y Monterrey. A partir de estos planes por zona, se obtuvo un plan estratégico consolidado con objetivos y acciones comunes para las cuatro regiones UMAFOR del Estado de Nuevo León.

De acuerdo con el modelo participativo presentado en la Figura 1, la siguiente fase metodológica del plan fue la realización de un Taller Estatal de Validación con la participación de actores relacionados con el desarrollo forestal del Estado, como instituciones gubernamentales, industriales de la madera, así como productores forestales previamente seleccionados en la realización de las cuatro CB antes citadas, entre otros.

El objetivo de este taller es generar objetivos estratégicos y acciones relacionados con todos los eslabones de la cadena productiva forestal a través de una dinámica participativa. Como producto de este taller se generará un plan estratégico en el cual se identificarán necesidades e intereses de los actores participantes con relación al desarrollo forestal sustentable en el Estado.

La fase final en el diseño del plan es la elaboración del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal del Estado surgido del Taller Estatal de Validación, para lo que es necesaria la sistematización y el análisis de la información, de acuerdo con los elementos definidos de cada plan.

### Descripción de las fases de la Metodología CB y su aplicación

Esta metodología incluye, fundamentalmente, las fases que se muestran en la Figura 2. Es necesario considerar que, un paso inicial para desarrollar el proceso de planeación estratégica participativa, a través de la Conferencia de Búsqueda, es el acceso y comunicación con el área de estudio de referencia.



**Figura 3.** Proceso de la Conferencia de Búsqueda (Luján *et al.* 2000)

A continuación se describen las fases de la figura anterior.

### **Selección de los participantes**

Los participantes en cada CB se seleccionaron previamente con el apoyo y referencias de informantes clave como la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León, Unión Forestal de Nuevo León, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales, autoridades municipales y agrarias, basados en criterios de selección previamente definidos.

### **Diseño de la CB**

Los facilitadores del proceso diseñaron la CB incluyendo el propósito, actividades de participantes (generación de información, elaboración del diagnóstico y las acciones de planeación) y tiempo disponible.

### **Conducción de la CB**

El proceso a seguir para la conducción de la Conferencia de Búsqueda, consistió en las siguientes etapas:

**a) Introducción y sesión de información:** los facilitadores del proceso exponen una visión de los objetivos, estructura, proceso e itinerario de la CB.

**b) Análisis del ambiente externo:** Los participantes analizan el ambiente externo. Con la siguiente pregunta: Qué han visto suceder fuera de su región forestal (UMAFOR) en los últimos 5 años que haya impactado el desarrollo de la región y a sus recursos naturales-forestales por ser novedoso y significativo También se definieron escenarios de futuros probables y deseables, así como las oportunidades y amenazas.

**c) Análisis del ambiente interno:** Los participantes analizaron el ambiente interno en su región forestal, el propósito fue el de examinar la historia del desarrollo de la región forestal, planteándose la siguiente pregunta Cuál es la historia del desarrollo forestal en la Unidad de Manejo Forestal 1 Experiencias y eventos importantes: éxitos, fracasos, después de haber analizado la historia de la región se discutió Qué aspectos del análisis de la región forestal le gustaría mantener, eliminar y crear También se definieron escenarios de futuros probables y deseables, de igual manera las fortalezas y debilidades presentes en la región forestal.

**d) Integración del ambiente externo y de la región forestal:** Identificación de **barreras o limitantes** forestales, en esta fase los participantes identificaron las principales limitantes para alcanzar el futuro más deseable de la región. Después en base a estas limitantes se generaron estrategias que permitan que éstas se conviertan en acciones positivas.

**e) Evaluación de estrategias:** Una vez que las estrategias son reportadas y revisadas en plenaria, se planteó la siguiente pregunta el futuro más deseable para la región forestal es realizable

**f) Priorización de objetivos estratégicos:** Una vez ya definido que el futuro más deseable para la región forestal es realizable, las declaraciones del mismo se convierten en objetivos estratégicos. Estos objetivos, resultado de la fase anterior, fueron la base para desarrollar propuestas para la implementación y financiamiento.

**g) Diseño del plan estratégico participativo para el desarrollo futuro de la región forestal:**

El diseño del plan estratégico participativo es la actividad que integra todo el trabajo antes realizado, se integró el ambiente externo y el sistema.

Para la realización de esta fase, los participantes se organizaron en equipos para trabajar en aquellos objetivos estratégicos en los cuales ellos consideran tener mayor conocimiento y experiencia y por lo tanto será en estos objetivos en los que se comprometen a gestionar e implementar. Los componentes del Plan Estratégico Participativo son los siguientes: objetivos estratégicos, acciones estratégicas, responsables, tiempo de realización, lugar, necesidades de capacitación, recursos y apoyos, y evaluación de avances y resultados.

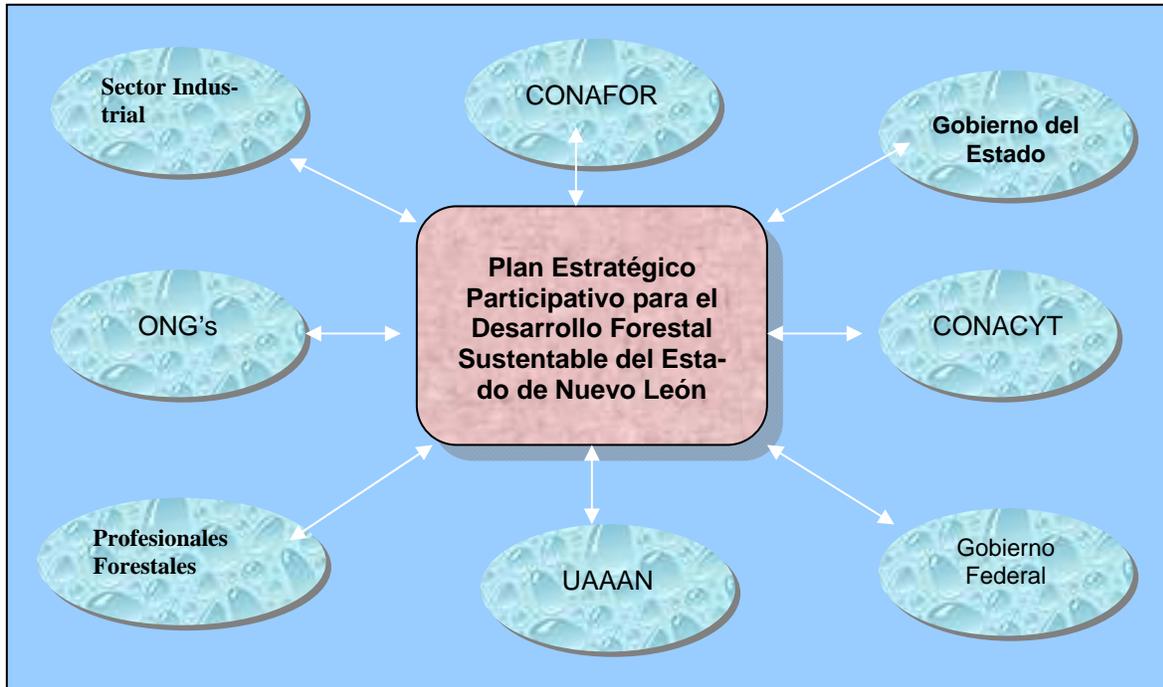
Esta es la descripción del proceso de aplicación de la Conferencia de Búsqueda aplicada en cada unidad de estudio anteriormente mencionadas. Como resultado de la aplicación de las CB se obtuvo un plan estratégico participativo para cada región UMAFOR.

**Diseño del Plan Estratégico Participativo Definitivo**

Una vez elaborados los planes estratégicos participativos desarrollados para cada una de las regiones UMAFOR, se procedió a su consolidación. De esta manera se logra un plan estratégico participativo de los dueños y poseedores del recurso forestal y productores forestales, mismo que incluye intereses y necesidades comunes en el sistema, o región forestal, y necesidades específicas, mismas que son diferenciadas para cada una de las zonas definidas, así como para las unidades de estudio donde se aplicaron cada una de las CB.

Posteriormente a la consolidación de los Planes Estratégicos Participativos, se procede a convocar un Taller Estatal de Validación. El objetivo del taller es presentar y retroalimentar el Plan Estratégico Consolidado de los Productores, así como generar objetivos estratégicos y acciones relacionadas con todos los eslabones de la cadena productiva forestal a través de una dinámica participativa. Para lo anterior se convocó a representantes de cada una de las regiones UMAFOR donde se realizaron las CB, así como de instancias relacionadas con el desarrollo del Sector Forestal en el Estado. El producto de este taller será el Plan Estratégico Participativo que permita la interacción de ideales de los productores y demás instancias relacionadas con el desarrollo del Sector Forestal en el Estado.

El siguiente paso fue diseñar el Plan Estratégico Participativo mediante la consolidación de los Planes Estratégicos generados, para ello fue necesaria la sistematización y análisis de la información de acuerdo con los elementos definidos en cada plan. Lo anterior permitirá establecer claramente objetivos y acciones estratégicas que atiendan tanto la visión como la acción en relación con el desarrollo forestal sustentable tanto a nivel estatal como regional (Figura 4).



**Figura 4.** Consolidación del plan estratégico con instancias relacionadas con el sector forestal.

En la etapa de diseño y análisis del Plan Estratégico Participativo es necesario definir las acciones inmediatas a realizar, su temporalidad y la participación de instituciones relacionadas con el desarrollo forestal en el Estado, mismas que fueron sugeridas por los actores del proceso. Lo anterior con la finalidad de establecer el futuro, así como establecer un mecanismo de seguimiento para el monitoreo y evaluación de lo planeado, esto permitirá asegurar un proceso dinámico, permanente, y holístico a través del modelo activo–adaptativo entre el ambiente externo y el ambiente interno.

#### **Validación del Plan Estratégico Participativo**

Una vez obtenido el Plan Estratégico Participativo Consolidado, se procedió a convocar a un segundo Taller de Validación. El propósito de dicho taller será validar el Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado, producto del proceso de planeación estratégica participativa con los actores relacionados con el desarrollo del Sector Forestal en el Estado. El resultado de este taller será la validación y retroalimentación del Plan Estratégico Participativo, así como de las acciones a realizar en el futuro para su implementación.

#### **Misión del Plan Estratégico Participativo**

Contribuir al desarrollo humano sustentable aprovechando los recursos forestales del Estado de Nuevo León, con criterio holístico y participativo asegurando su cuidado, protección y permanencia.

## **Visión del Sector Forestal para el año 2025**

Se habrá concretado la descentralización de acciones y de gestiones gubernamentales a cargo de la Administración Pública Federal, para preservar, fomentar y aprovechar la vida silvestre y los recursos naturales con un criterio regional y bajo estrictos parámetros de sustentabilidad del medio ambiente.

Los habitantes, dueños y poseedores de recursos forestales habrán mejorado su nivel de vida, con la generación de mejores empleos, en cantidad y calidad, como resultado de la diversificación del uso de los recursos forestales y asociados.

Los ejidos y comunidades forestales obtendrán mayores beneficios, resultado de actividades de aprovechamientos forestales sustentables y pago de servicios ambientales.

Mayor aportación al PIB nacional, por parte del Sector Forestal y reducción del déficit de la balanza de pago sectorial.

Incremento en el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, aumento de la productividad y competitividad de la industria forestal nacional en el mercado internacional, resultado del establecimiento de cadenas productivas forestales completas, mejores fuentes de financiamiento, incremento en la investigación y transferencia de tecnología, y aumento en la formación de personal capacitado.

Los impactos ambientales negativos habrán disminuido con la reducción de la tasa de deforestación, los suelos degradados en las zonas forestales habrán sido restaurados, restauración de cuencas a través de los programas que contemplan labores de reforestación, restauración y conservación de suelos.

Establecimiento de un sistema de corredores biológicos y áreas naturales protegidas con los que se pretende disminuir la presión sobre las áreas prioritarias para la protección de biodiversidad.

Disminución de pérdida y fragmentación de los ecosistemas forestales a causa de los incendios forestales y con ello incremento en la captura de carbono y disponibilidad de agua.

Cambio de actitud de la ciudadanía hacia el medio ambiente, con la inclusión, en los programas educativos, de materias que traten sobre el cuidado de los bosques, suelo, agua y mayor respeto hacia la biodiversidad.

Mayor participación de la ciudadanía en programas de conservación y restauración tanto en las zonas urbanas como en las áreas rurales.

Disminución de especies de flora y fauna en status de amenazadas, o en peligro de extinción. Uso racional de los productos y servicios que ofrecen los ecosistemas forestales.

Uso racional, por parte de la sociedad, de los productos y servicios que aportan los ecosistemas forestales.

Fortalecimiento en las atribuciones y competencias entre sociedad y gobierno en el diseño y aplicación de políticas forestales. Con la realización de reformas jurídicas se espera contar con

una normatividad accesible, sencilla y eficaz para su aplicación entre los tres niveles de gobierno.

### **OPORTUNIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SECTOR FORESTAL ESTATAL**

El proceso de la MCB a través de la aplicación de las CB logró que, democráticamente, los actores participantes efectuaran un análisis sobre el contenido actual, tanto externo como interno, es decir la revisión de oportunidades y amenazas del ambiente externo y las fortalezas y debilidades de su región forestal. Las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades más importantes, referidas en la mayoría de las CB, se muestran en los Cuadros 3 y 4.

**Cuadro 3.** Oportunidades y amenazas del ambiente externo

#### **Análisis del Ambiente Externo**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cercanía de los Estados Unidos de Norteamérica representa una alternativa viable de mercado para los productos forestales de esta región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La apertura del libre comercio con América del Norte, y el tipo de cambio, favorecen la importación de productos forestales con menores costos creando una desventaja a los productos nacionales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de fuentes de financiamiento tanto nacionales como internacionales: CONACYT, FAO, FIRA, Banco Mundial, ONG'S y Fondo Monetario Internacional, entre otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los costos del financiamiento y los requisitos son inaccesibles para los productores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo a la actividad forestal: restauración, producción, conservación, capacitación en manejo de los recursos forestales (PROARBOL-CONAFOR)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas de operación no son funcionales, y la autorización y asignación de recursos económicos destinados al Sector Forestal se realizan fuera de tiempo.</li> <li>• La burocracia en la dependencias gubernamentales encargadas del Sector Forestal, y la falta de actitud de servicio hacia los productores, dueños y poseedores de recursos forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El creciente interés en la organización para el manejo, aprovechamiento, y conservación de los recursos naturales nivel nacional e internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La politización de las organizaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La biodiversidad existente en esta región representa un potencial de mercado de ecoturismo a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes, reglamentos y programas en materia de recursos naturales, elaborados sin tomar en cuenta las condiciones y necesidades de los habitantes de las zonas forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo por pago de servicios ambientales</li> <li>• Programas de apoyo para bonos de captura de carbono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la aplicación de la normatividad forestal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el mercado nacional y extranjero, ac-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la importación de productos</li> </ul>

<p>tualmente existe alta demanda de productos maderables y no maderables, transformados en muebles, (utensilios de madera, artesanías), plantas medicinales, árboles de navidad, etc.</p>	<p>forestales principalmente de madera aserrada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de fibras naturales por fibras sintéticas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de tecnologías apropiadas para el aprovechamiento de recursos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca difusión y falta de apoyos para el acceso a esta tecnología</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda para el establecimiento de plantaciones de árboles de navidad para el mercado regional y nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de apoyo no funcionales, asignación de recursos extemporáneos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La certificación de productos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de programas adecuados en el manejo de recursos forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la tecnología en los medios de comunicación e informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La corrupción en el manejo de estos medios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de aficionados a la caza deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamientos clandestinos de flora, fauna en las regiones forestales del estado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de tecnologías apropiadas para la transformación de los recursos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca desarrollo en la investigación de tecnología adecuada a la transformación de los recursos forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la demanda de servicios de ecoturismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de inversión en este sector y poca difusión a los proyectos ya establecidos La inseguridad pública, narcotráfico, tráfico de ilegales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La normatividad en materia ambiental y forestal vigente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de información a los dueños y productores forestales</li> <li>• La falta de aplicación en forma eficiente de las leyes en materia de delitos ambientales</li> <li>• Falta de conocimiento por parte de los legisladores en la elaboración de leyes en materia de aprovechamiento y uso de recursos naturales</li> </ul>

**Cuadro 4. Fortalezas y debilidades del Sector Forestal en el Estado**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos naturales existentes en el Estado de Nuevo León (paisaje, flora, fauna, cuerpos de agua, etc. ) y particularmente los recursos forestales maderables y no maderables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto insuficiente al Sector Forestal del estado de Nuevo León e insuficiente transparencia en el uso de esos recursos económicos</li> <li>• No existe un fondo de apoyo para los productores forestales que resulten afectados por desastres naturales</li> <li>• Cambios de uso de suelo en zonas forestales (construcción de viviendas, agricultura, ganadería)</li> <li>• Falta de recursos y poca eficiencia en la implementación de campañas de prevención y combate de incendios forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia y conocimiento del uso y la conservación de los recursos naturales por parte de los dueños, poseedores de los recursos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de las zonas forestales por falta rentabilidad de la actividad forestal</li> <li>• Inseguridad jurídica y conflictos en la tenencia de la tierra en los diferentes tipos de propiedad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de viveros establecidos para la producción de planta destinada a plantaciones con fines comerciales, restauración, conservación y protección de hábitat de fauna silvestre, disponibilidad de áreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y terrenos para el establecimiento de proyectos agroforestales y silvopastoriles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se han implementado programas de colecta, selección de semilla y mejoramiento genético con especies nativas</li> <li>• Falta de producción de planta de calidad para reforestaciones con fines de restauración, conservación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización de productores forestales constituidos en una unión forestal del estado Nuevo León, asociaciones regionales de silvicultores, asociación de productores forestales industriales, con la mejor disponibilidad para trabajar en beneficio de las comunidades y ejidos forestales del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las diferencias por preferencia política</li> <li>• La falta de aplicación de reglamentos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de ecoturismo establecidos con la infraestructura necesaria para dar servicio al turismo nacional y extranjero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de créditos y fuentes de financiamiento para los productores forestales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UMAS y ranchos cinegéticos registrados y establecidos con la infraestructura adecuada para proporcionar servicios de caza deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranchos cinegéticos y UMAS que operan sin tener autorización</li> <li>• El uso excesivo de fertilizantes, pesticidas que afectan la flora y fauna silvestre</li> <li>• Falta de personal de inspección y vigilancia en las zonas forestales</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas aptas para el establecimiento de proyectos de servicios ambientales, ecoturismo, aprovechamiento cinegético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas afectadas por plagas, enfermedades forestales</li> <li>• La no autorización de aprovechamientos en ciertas zonas con recursos forestales, sin tener un sustento legal o científico</li> <li>• Alta tasa de deforestación por sobrepastoreo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creciente profesionalización de los prestadores de servicios técnicos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de ética de algunos productores y prestadores de servicios técnicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos a permisos para el aprovechamiento de productos forestales maderables, leña, carbón de mezquite, barreta y otros recursos no maderables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura caminera se caracteriza por tener un mal diseño y falta de mantenimiento para las actividades de abastecimiento forestal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de elaboración de productos a base de mezquite (artesanías, muebles, carbón)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización de la producción forestal del estado limitada por (falta de precios justos, intermediarios, falta de canales de comercialización, poca diversificación de los productos forestales, competencia desleal entre productores)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos económicos de los programas PROARBOL, programas de SAGARPA, programas del Gobierno Estatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos costos de producción en la actividad forestal del estado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura en vías de comunicación, medios de información presentes las principales ciudades del estado y del norte del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inseguridad pública en el estado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura y tecnología para la transformación e industrialización de los productos forestales maderables y no maderables, existente en el estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El parque de maquinaria y equipo para las labores de abastecimiento forestal es obsoleto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras hidráulicas (presas, canales de riego, diques, obras de captación de lluvia) en áreas estratégicas para abastecimiento del consumo humano y uso agropecuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de inversión a proyectos</li> </ul>

El propósito del análisis anterior es la búsqueda de acciones que permitan conjugar las oportunidades con las fortalezas para enfrentar las amenazas y debilidades.

Para avanzar hacia un desarrollo forestal sustentable en el Sector Forestal del Estado es de suma importancia minimizar las amenazas identificadas de acuerdo al punto de vista emitido por los dueños, poseedores y productores entre las que se pueden mencionar: a) La apertura del libre comercio de América del Norte; b) Los costos del financiamiento y los requisitos son inaccesibles para los productores; c) La burocracia en la dependencias gubernamentales encargadas del sector forestal; d) Leyes, reglamentos y programas en materia de recursos natura-

les, elaborados sin tomar en cuenta las condiciones y necesidades de los habitantes de las zonas forestales; e) Deficiencias en la aplicación de la normatividad forestal.

Por otra parte, es necesario fortalecer los aspectos y factores indicados como debilidades del sistema, tales como: a) Presupuesto insuficiente al Sector Forestal del estado de Nuevo León, b) No existe un fondo de apoyo para los productores forestales que resulten afectados por desastres naturales, c) Abandono de las zonas forestales por falta de rentabilidad de la actividad forestal, d) Inseguridad jurídica y conflictos en la tenencia de la tierra, d) La infraestructura caminera se caracteriza por tener un mal diseño y falta de mantenimiento para las actividades de abastecimiento forestal, e) La comercialización de la producción forestal del Estado limitada por falta de precios justos, f) Falta de conocimiento y capacitación en el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y recursos asociados.

Derivado de lo anterior se identificaron como acciones principales a realizarse de acuerdo al análisis del contexto actual se señalan las siguientes acciones: a) Dar buen uso de los recursos naturales existentes en el Estado de Nuevo León y particularmente los recursos forestales maderables y no maderables. b) La experiencia y conocimiento del uso y la conservación de los recursos naturales por parte de los dueños, poseedores de los recursos forestales, c) La organización de productores forestales constituidos en una Unión Forestal del Estado Nuevo León, asociaciones regionales de silvicultores, asociación de productores forestales industriales, con la mejor disponibilidad para trabajar en beneficio de las comunidades y ejidos forestales del Estado, d) Existencia de viveros establecidos para la producción de planta destinada a plantaciones con fines comerciales, restauración, conservación y protección de hábitat de fauna silvestre, disponibilidad de áreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y terrenos para el establecimiento de proyectos agroforestales y silvopastoriles, e) Apoyos económicos de los programas PROARBOL, programas de SAGARPA, programas del Gobierno Estatal

En la actividad forestal en el Estado es evidente que existen situaciones que limitan el buen desarrollo del sector, sin embargo se cuenta con la disposición y la capacidad de los componentes del Sector Forestal en el Estado y la oportunidades en términos de la política forestal en el ámbito nacional, las cuales están orientadas hacia un desarrollo forestal sustentable de México.

## **PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE**

### **Visión**

El Estado de Nuevo León muestra avance significativo en el desarrollo forestal sustentable, apoyado en la descentralización hacia el Estado de acciones y gestiones gubernamentales a cargo de la Administración Pública Federal, y en la realización de reformas jurídicas para una normatividad accesible, sencilla y eficaz. Existe mejoramiento en la organización y administración de la cadena forestal en general, lo cual se traduce en la generación de mejores empleos en cantidad y calidad como resultado de la diversificación del uso de los recursos forestales y asociados. Disminuyen los impactos ambientales negativos, con la reducción de la tasa de deforestación, y los suelos degradados en las zonas forestales estarán en proceso de restauración.

También se cuenta con mejores estrategias de comercialización, niveles de rentabilidad, y competitividad. A la vez, existe una mayor colaboración interinstitucional eliminando problemas de la

tenencia de la tierra y produciendo un aumento de la inversión en el sector forestal. De la misma manera se tiene el desarrollo de proyectos de investigación, tecnología y de programas educativos que favorecen la participación activa de los diferentes actores del sector forestal.

### **OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

En esta sección se presentan los objetivos y acciones estratégicas generados por los actores participantes del proceso de planeación estratégica participativa.

Para la elaboración de estos planes estratégicos, los elementos que se integraron para el alcance de cada objetivo incluyen una o varias acciones estratégicas con el fin de estar en posibilidades de responder a la pregunta de como se alcanzará el objetivo.

Así mismo, para cada acción se consideró dar respuesta a varias cuestiones como las siguientes: Quién llevará a cabo esa acción, Con que recursos, Dónde se realizará, Cuándo, Existen necesidades de capacitación, Se requiere de otro tipo de apoyos y Cómo se evaluarán los avances y resultados

A continuación se presentan cada uno de los objetivos y acciones estratégicas definidos por los actores participantes en este proceso de planeación estratégica participativa para el Estado de Nuevo León, y para cada una de las cuatro regiones UMAFOR en que se encuentra dividido el estado. Considerando que el plan estratégico debe contener los elementos antes mencionados para cada objetivo estratégico, en el apartado de anexos se describen de manera completa los elementos que integran el para el Estado de Nuevo León y planes estratégicos por región UMAFOR .

## Objetivos y Acciones Estratégicas para el Estado de Nuevo León

Objetivos	Acciones Estratégicas
<p>1.- Desarrollar un programa de capacitación y actualización de recursos humanos sobre aprovechamiento y conservación de recursos maderables y no maderables, incremento del valor agregado de la producción forestal, así como en investigación y transferencia de tecnología.</p>	<p>1.1 Desarrollar un diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización.</p> <p>1.2 Establecer un programa de capacitación y actualización integral en el marco del sistema nacional de <u>capacitación</u> enfocados al sector rural</p> <p>1.3 Implementar programas de capacitación y actualización a silvicultores, funcionarios, y prestadores de servicios técnicos forestales, entre otros, actores del sector forestal.</p> <p>1.4 Elaborar e implementar un programa de formación de recursos humanos en materia de conservación y mejoramiento de ecosistemas forestales.</p> <p>1.5 Profesionalización académica del Sector Forestal</p>
<p>2.- Conservar y mejorar los recursos forestales.</p>	<p>2.1 Identificar áreas de conservación, restauración y estudios de vocación de uso de suelo.</p> <p>2.2 Establecer programas de conservación y mejoramiento de los recursos forestales del estado.</p> <p>2.3 Elaborar un programa por parte de las Instituciones de Educación Superior y la aplicación a cargo de la CONAFOR, PROFEPA y Corporación para el desarrollo forestal de Nuevo León.</p> <p>2.4 Diagnóstico de la sanidad forestal y establecimiento de programas de prevención y control de plagas y enfermedades.</p> <p>2.5 Establecer un programa estatal de prevención y combate de incendios forestales con participación social</p>
<p>3.- Establecer e implementar programas de reforestación y plantaciones forestales con fines comerciales.</p>	<p>3.1 Establecer un programa de producción de germoplasma de especies nativas.</p> <p>3.2 Identificación de áreas para colecta de semilla para la producción de germoplasma.</p> <p>3.3 Establecer un sistema de viveros para la producción de especies nativas y de rápido crecimiento destinada a las actividades de reforestación y plantaciones forestales comerciales.</p> <p>3.4 Elaborar tabuladores para los costos de producción y establecimiento de reforestaciones, por especie y tipo de terreno.</p> <p>3.5 Localización y preparación de terrenos para el establecimiento de reforestaciones y plantaciones forestales comerciales.</p> <p>3.6 Elaborar e implementar proyectos técnicos y financieros para el establecimiento y manejo de reforestaciones y plantaciones comerciales.</p> <p>3.7 Gestionar los recursos económicos y asistencia</p>

	técnica ante dependencias gubernamentales, instituciones privadas para reforestaciones y plantaciones comerciales.
4.- Mejorar la calidad de los servicios profesionales en materia de aprovechamiento de recursos forestales.	<p>4.1 Profesionalizar la actividad forestal en materia de aprovechamiento a través de la capacitación, actualización y contratación mediante concurso.</p> <p>4.2 Desarrollar un servicio técnico forestal de calidad a nivel Estado</p> <p>4.3 Ofrecer cursos de capacitación relacionados con la prestación de servicios técnicos forestales.</p>
5.- Incrementar la aplicación de tecnología desarrollada por las instituciones de investigación y educación en las actividades de aprovechamiento y transformación de recursos maderables y no maderables.	<p>5.1 Elaborar un diagnóstico por región UMAFOR, de necesidades de investigación y transferencia de las condiciones actuales de los habitantes de las áreas forestales, así como de la situación que guardan sus recursos naturales.</p> <p>5.2 Elaborar convenios de cooperación entre productores, instituciones y los tres niveles de gobierno.</p> <p>5.3 Desarrollar programas de transferencia de tecnología e investigación y capacitación para el desarrollo de la actividad forestal en el Estado.</p>
6.- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en las áreas forestales para crear un ambiente propicio a la inversión en el Sector Forestal del Estado de Nuevo León.	<p>6.1 Identificar y revisar la situación jurídica de las zonas forestales con problemática en la tenencia de la tierra.</p> <p>6.2 Revisar la documentación legal de los predios forestales con problemas en la tenencia de la tierra.</p> <p>6.3 Crear un programa de regularización de la tenencia de la tierra en las zonas forestales. (PROCEDE Forestal)</p> <p>6.4 Solicitar la asistencia legal y técnica a las dependencias encargadas de la regularización de la tenencia de la tierra para la posible solución de conflictos.</p> <p>6.5 Activar los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable</p> <p>6.6 Coordinación irrestricta de los programas rurales de los tres niveles de gobierno</p>
7.- Establecer programas de financiamiento con mecanismos de fácil acceso para los productores forestales en el Estado	<p>7.1 Establecer prioridades en la asignación de recursos</p> <p>7.2 Impulsar mecanismos de intermediación financiera para complementar los esquemas de financiamiento público</p> <p>7.3 Elaborar un diagnóstico de oportunidades para impulsar la microempresa rural a partir de las actividades silvícolas</p>

## Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 1

Objetivos	Acciones Estratégicas
<p>1.- Equipar con tecnología moderna y adecuada la industria forestal de la región y la maquinaria y equipo para el abastecimiento forestal.</p>	<p>1.1 Realizar un diagnóstico para determinar las condiciones de la maquinaria y equipo de la industria forestal y de abastecimiento.</p> <p>1.2 Gestionar la apertura de financiamiento, créditos a dueños, poseedores e industriales forestales, para la adquisición de maquinaria y equipo.</p> <p>1.3 Contratar especialistas en maquinaria y equipo de la industria forestal y abastecimiento para realizar el diagnóstico y la capacitación para los operarios.</p> <p>1.4 Establecer reuniones de productores y formar asociaciones de productores forestales.</p>
<p>2.- Diversificar la actividad forestal estableciendo nuevos proyectos de ecoturismo y mejorar las áreas turísticas que operan actualmente, y promover la fabricación de artesanías y los servicios ambientales.</p>	<p>2.1 Identificar las áreas con potencial de ecoturismo y lugares para la ubicación de talleres artesanales.</p> <p>2.2 Establecer nuevas áreas de ecoturismo en lugares de mayor afluencia de visitantes y fabricar artesanías con maderas de la región.</p> <p>2.3 Promover las áreas de servicios de ecoturismo con publicidad en los principales medios de comunicación nacionales y extranjeros.</p> <p>2.4 Gestionar apoyos de programas destinados a la actividad turística y forestal.</p>
<p>3.- Crear empresas integradoras de la producción forestal.</p>	<p>3.1 Gestionar apoyos económicos, asesoría y capacitación para fortalecer la creación de empresas integrales.</p> <p>3.2 Determinar los tipos de organización que mas convenga a los productores forestales.</p> <p>3.3 Capacitar a los productores de la UMAFOR 1 sobre el establecimiento y operación de las empresas integrales.</p> <p>3.4 Establecer reglamentos internos para la operación de las empresas integrales.</p> <p>3.5 Lograr la participación y que se asuma el compromiso por parte de los productores forestales.</p>

## Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 2

Objetivos	Acciones Estratégicas
1.- Establecer proyectos de sistemas agroforestales.	1.1 Alternar los suelos agrícolas y de pastizal con cultivos forestales. 1.2 Solicitar recursos de los programas de dependencias que apoyen proyectos de agroforestería. 1.3 Participación de los interesados para definir y delimitar las áreas para el establecimiento de estos proyectos ecoturísticos. 1.4 Aplicar los recursos de los programas de apoyo al Sector Forestal y agrícola.
2.- Modernizar la Tecnología para la industrialización y secado de la madera de encino y diversificar el uso de los productos forestales no maderables.	2.1 Adquirir tecnología adecuada y moderna para el procesamiento del encino. 2.2 Formar personal especializado en industrialización y secado de madera de encino. 2.3 Diversificar los usos de los recursos forestales no maderables 2.4 Solicitar financiamiento y asesoría para formar cadenas productivas completas para los productos forestales no maderables de la región. 2.5 Gestionar apoyo económico y asesoría técnica para la instalación y operación de tecnología adecuada para el proceso de la madera de encino.
3.- Contar con mejores caminos rehabilitados y con un programa de mantenimiento permanente.	3.1 Organizar equipos que se encarguen del mantenimiento y rehabilitación de la red caminera existente. 3.2 Realizar estudios de factibilidad en los trazos de caminos. 3.3 Gestionar apoyos gubernamentales para la apertura, mantenimiento y rehabilitación de caminos en la UMAFOR 3.4 Realizar un diagnóstico sobre los bancos de materiales localizados en la región y determinar si son viables para usarse en la rehabilitación de los caminos.

### Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 3

Objetivos	Acciones Estratégicas
1.- Lograr la certificación forestal para el buen manejo forestal.	1.1 Recabar información sobre los lineamientos para la certificación forestal. 1.2 Licitación de la certificación de las áreas forestales. 1.3 Evaluar las condiciones ecológicas, económicas y sociales de la UMAFOR 3 1.4 Apoyos para la aplicación de medidas de protección forestal en las zonas forestales.
2.-Elaborar el estudio regional de la UMAFOR.	2.1 Gestionar los recursos económicos de los programas gubernamentales que financian estos proyectos. 2.2 Elaboración de estudios para regionalizar las áreas forestales de acuerdo a la productividad, tipo de flora, fauna y recursos asociados. 2.3 Elaborar un estudio sobre los principales productos y servicios que ofertan las áreas forestales. 2.4 Convocar a la elaboración de los estudios a los prestadores de servicios técnicos e instituciones educativas.
3.- Establecer un tabulador de precios en la comercialización de productos forestales.	3.1 Crear un organismo regulador de la comercialización de materias primas y productos forestales. 3.2 Establecer trato directo con los productores forestales de la región 3.3 Elaborar tabuladores de precios para productos regionales y los que provienen de otros Estados. 3.4 Implementar el organismo de regularización con la participación de los actores del sector forestal. 3.5 Erradicar los intermediarios en el comercio de productos forestales.
4.- Ampliar programas de vigilancia, supervisión para la reducción de la cacería clandestina y tráfico de flora y fauna.	4.1 Detectar áreas de mayor incidencia de cacería clandestina y tráfico de flora y fauna. 4.2 Crear un programa y un cuerpo de inspección y vigilancia con personal debidamente capacitado. 4.3 Unir esfuerzos entre productores, ciudadanía y dependencias de los tres niveles de gobierno. 4.4 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de concientización.
5.- Disminuir la burocracia en las dependencias encargadas del Sector Forestal para agilizar los tramites de autorización de programas de manejo, gestión de apoyos económicos.	5.1 Establecer mecanismos que permitan la agilización de trámites en las dependencias gubernamentales. 5.2 Capacitar a los funcionarios en relaciones públicas y atención a los usuarios. 5.3 Realizar encuestas para evaluar la calidad de los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales.

## Objetivos y Acciones Estratégicas Región UMAFOR 4

Objetivos	Acciones Estratégicas
1.- Fortalecer la organización de productores.	1.1 Gestión de apoyos económicos para el fortalecimiento de las organizaciones de productores. 1.2 Capacitar a los productores para la operación de la organización que ellos determinen. 1.3 Lograr el compromiso de los productores para el mejor funcionamiento de su organización.
2.- Regularizar el establecimiento de UMAS y ranchos cinegéticos mediante un registro e inspección de instalaciones.	2.1. Elaborar un registro e inspección de instalaciones de UMAS y ranchos cinegéticos. 2.2. Realizar un diagnóstico sobre necesidades de repoblación de fauna silvestre. 2.3. Crear un cuerpo de vigilancia para erradicar las prácticas de caza clandestina y tráfico de especies de flora y fauna.
3.- Establecer y operar oficinas regionales de instancias gubernamentales.	3.1 Gestionar y establecer oficinas de atención a productores forestales. 3.2 Determinar los lugares estratégicos para el establecimiento de las oficinas.
4.- Establecer cadenas productivas forestales que apoyen el desarrollo de la región forestal.	4.1 Gestionar recursos financieros para el establecimiento de cadenas productivas forestales ante instituciones como FIRA, BANCOMEXT, dependencias gubernamentales. 4.2 Realizar estudios de mercado para los servicios y productos forestales. 4.3 Establecer cadenas productivas por productos forestales y servicios. 4.4 Capacitar a productores en los procesos de transformación de los recursos forestales.

Como se puede observar, los objetivos estratégicos presentados en el plan se enfocan en factores de gran importancia del desarrollo forestal, tales como:

- a) Manejo sustentable de los recursos forestales (ecológico)
- b) Creación de organizaciones y fomento a la cultura forestal y participación activa de los dueños y poseedores de los recursos forestales en la toma de decisiones (social)
- c) Diversificación en el aprovechamiento del recurso forestal e incrementar la rentabilidad de la actividades forestales (económico)
- d) Simplificación de los procesos de gestión en materia forestal ante las dependencias de los tres niveles de gobierno encargadas del Sector Forestal (institucional)

Resulta de gran importancia destacar el impulso que se le da a la creación y fortalecimiento de estructuras organizacionales y el de reconocer la participación activa de los dueños y poseedores del recurso forestal en la toma de decisiones para el desarrollo forestal sustentable del Es-

tado de Nuevo León, lo cual permite llegar a la consolidación del desarrollo base como sustento para el desarrollo forestal sustentable, lo anterior esta contemplado de manera muy precisa en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en el artículo 139, de igual forma está establecido en el PEF 2025 en los aspectos de tipo social, donde se plantea un fomento en la organización, capacitación y orientación para asegurar que las comunidades reciban en forma directa los beneficios generados por sus recursos.

### **Temporalidad de Objetivos y Acciones Estratégicas**

En el diseño del Plan Estratégico Participativo se consideró la definición del horizonte de tiempo para cada objetivo y acciones estratégicas planteadas, con el propósito de facilitar y orientar su futura ejecución.

Es importante mencionar que aunque se manejó un horizonte de 5 años en la visión del futuro mas deseable, la naturaleza de las acciones proyectadas por los participantes ha llevado necesariamente a manejar este plan estratégico y sus acciones a corto (1 año), mediano (2 a 4 años), largo plazo (5 años o mas) siendo congruentes con la visión – acción como elemento básico para lograr el desarrollo forestal sustentable.

Considerando que la mayoría de los programas y proyectos del Sector Forestal en el Estado necesitan de un largo plazo para desarrollarse, en la planeación de las actividades se requirió ajustarse a esta temporalidad, lo cual permitirá establecer un rumbo y encontrar respuestas que darán viabilidad y dirección precisa al trabajo del sector forestal.

A continuación se presenta el planteamiento que se hace al respecto a la temporalidad para cada uno de los objetivos y acciones estratégicas:

## Temporalidad de objetivos y acciones estratégicas

OBJETIVO /ACCION ESTRATEGICA	TEMPORALIDAD			
	Corto 1 año	Mediano 2 a 4 años	Largo 5 años 6 >	Proceso continuo
<b>1. Desarrollar un programa de capacitación y actualización de recursos humanos sobre aprovechamiento y conservación de recursos maderables y no maderables, incremento del valor agregado de la producción forestal, así como en investigación y transferencia de tecnología</b>				
1.1 Desarrollar un diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización.				
1.2 Establecer un programa integral de capacitación y actualización en el marco del sistema nacional de capacitación enfocada al sector rural.				
1.3 Implementar programas de capacitación y actualización a silvicultores, funcionarios, y p.s.t.f, entre otros actores del sector forestal.				
1.4 Elaborar e implementar un programa de formación de recursos humanos en materia de conservación y mejoramiento de Ecosistemas forestales.				
<b>2.-Conservar y mejorar los recursos forestales</b>				
2.1 Identificar áreas para conservación, restauración y estudios de vocación de uso de suelo.				
2.2 Establecer programas de conservación y mejoramiento de los recursos forestales a cargo de la CONAFOR, PROFEPA y Corporación para el Desarrollo Forestal de Nuevo León y silvicultores.				
2.3 Diagnosticar las condiciones de sanidad y programas de prevención y control de plagas y enfermedades.				
2.4 Implementar las actividades de conservación, restauración en los ecosistemas forestales basados en los estudios regionales.				
<b>3.- Establecer e implementar programas de reforestación y plantaciones forestales con fines comerciales</b>				
3.1 Establecer un programa de producción de germoplasma de especies nativas.				
3.2 Identificar y establecer áreas para colecta de semilla para la producción de germoplasma.				
3.3 Establecer un sistema de viveros para la producción de especies nativas y de rápido crecimiento destinada a las actividades de reforestación y plantaciones forestales comerciales.				

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA	TEMPORALIDAD			
	Corto 1 año	Mediano 2 a 4 años	Largo 5 años 6 >	Proceso continuo
3.4 Elaborar tabuladores para los costos de producción y establecimiento de reforestaciones, por especie y tipo de terreno.				
3.5 Localización y preparación de terrenos para el establecimiento de reforestaciones y plantaciones forestales comerciales.				
3.6 Elaborar e implementar proyectos técnicos y financieros para el establecimiento y manejo de reforestaciones y plantaciones comerciales.				
3.7 Realizar estudios de regionalización basados en cartografía de precipitación, temperatura, topografía, suelos y aspectos técnicos				
3.8 Gestionar los recursos económicos y asistencia técnica ante dependencias gubernamentales, instituciones privadas para reforestaciones y plantaciones comerciales.				
<b>4.- Capacitar a los prestadores de servicios técnicos forestales en materia de aprovechamiento de recursos forestales</b>				
4.1 Profesionalización de los servicios técnicos forestales y todos los relativos al sector silvícola.				
4.2 Desarrollar un servicio técnico forestal de calidad a nivel Estado.				
<b>5.- Incrementar la aplicación de tecnología desarrollada por las instituciones de investigación y educación en las actividades de aprovechamiento y transformación de recursos maderables y no maderables</b>				
5.1 Elaborar un diagnóstico por región UMAFOR, de necesidades de investigación y transferencia de tecnología, así como de las condiciones actuales de los habitantes de la áreas forestales, y la situación que guardan sus recursos naturales.				
5.2 Elaborar convenios de cooperación entre productores, instituciones y los tres niveles de gobierno.				
5.3 Desarrollar programas de transferencia de tecnología e investigación capacitación para el desarrollo de la actividad forestal en el Estado.				
5.4 Difundir proyectos, programas y tecnologías de nueva creación a los productores.				
<b>6.- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en las áreas forestales para crear un ambiente propicio a la inversión en el Sector Forestal del Estado de Nuevo León</b>				
6.1 Identificar y revisar la situación jurídica de las zonas forestales con problemática en la tenencia de la tierra.				
6.2 Revisar la documentación legal de los predios forestales con problemas en la tenencia de la tierra.				
6.3 Crear un programa de regularización de la tenencia de la tierra en las zonas forestales. (PROCEDE – FORESTAL).				
6.4 Lograr una participación más activa de autoridades agrarias para solucionar problemas de la tenencia de la tierra.				

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA	TEMPORALIDAD			
	Corto 1 año	Mediano 2 a 4 años	Largo 5 años 6 >	Proceso continuo
<b>7.- Establecer programas de financiamiento con mecanismos de fácil acceso para los productores forestales en el Estado</b>				
7.1 Establecer prioridades en la asignación de recursos.				
7.2 Impulsar mecanismos de intermediación financiera para complementar los esquemas de financiamiento público.				
7.3 Elaborar un diagnóstico de oportunidades para impulsar la microempresa rural a partir de las actividades silvícolas.				
7.4 Activar los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable.				
7.5 Impulsar la coordinación irrestricta de los programas rurales de los tres niveles de gobierno.				

### **Participación institucional**

Uno de los ejes principales de la política ambiental del Ejecutivo Federal, expresado en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Forestal para México 2025, y en el Programa Nacional de Desarrollo Forestal 2001–2006 es la participación activa de la sociedad, tanto para la ejecución de diversos programas, como para dar seguimiento y evaluar el desempeño de las autoridades. Se propone en este plan, además de la definición de objetivos y acciones estratégicas y su temporalidad, definir la posible participación de instituciones relacionadas con el Sector Forestal para la implementación de las acciones definidas en este plan, de tal manera que esta definición permitirá visualizar las actividades que requieren de un proceso de coordinación de esfuerzos y recursos económicos que coadyuvan en su implementación.

En el proceso de planeación del desarrollo forestal sustentable es importante abordar el tema de la coordinación institucional, en virtud de que en la actividad forestal en el estado de Nuevo León existe presencia de dependencias gubernamentales en los tres niveles de gobierno que participan e inciden en mayor o menor grado en las actividades forestales. Adicionalmente existen también organizaciones no gubernamentales que participan con proyectos relacionados con el manejo de recursos naturales y ambientales, razón por la cual se considera necesaria su participación en el proceso de integración del Plan Estratégico Participativo.

En el cuadro siguiente se presenta, la posible participación institucional que los actores sugirieron para la implementación de acciones en el futuro, como se puede observar, de acuerdo a la particularidad de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Participativo, se considero precisar los actores probables para involucrarse y con capacidad de respuesta. Lo anterior, con el propósito de establecer esquemas de coordinación de nivel productores, y dependencias y entre instituciones y, en general, entre todos los actores que tiene participación para el desarrollo forestal sustentable.

Tomando en consideración que la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro tiene a cargo la elaboración de este proyecto, es muy importante mencionar su disposición a participar de manera amplia como institución que, dentro de sus funciones básicas, contempla la vinculación estrecha con el sector productivo y la sociedad en general.

Participación de actores principales relacionados con el Sector Forestal

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTORES PRINCIPALES																									
	SEMARANAT	CONAFOR	PROFEPA	SAGARPA	SRA	CONACYT	SEP	SCT	INIFAP	INEGI	SEDESOL	COORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NL	SILVICULTORES	UNION FORESTAL NUEVO LEON	MUNICIPIOS	SECRETARIA DE TURISMO	PRESTADORES DE SERVICIOS TECNICOS FORESTALES	FUNDACION PRODUCE	INSTITUCIONES FINANCIERAS	UANL	UAAAN	ITESM	AGENCIA DE PROTECCION AL MEDIO AMB Y RECURSOS NATURALES.	ONG'S		
1. Desarrollar un programa de capacitación y actualización de recursos humanos sobre aprovechamiento y conservación de recursos maderables y no maderables, incremento del valor agregado de la producción forestal, así como en investigación y transferencia de tecnología.																										
2.-Conservar y mejorar los recursos forestales.																										

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTORES PRINCIPALES																								
	SEMARANAT	CONAFOR	PROFEPA	SAGARPA	SRA	CONACYT	SEP	SCT	INIFAP	INEGI	SEDESOL	COOPERACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NL	SILVICULTORES	UNION FORESTAL NUEVO LEON	MUNICIPIOS	SECRETARIA DE TURISMO	PRESTADORES DE SERVICIOS TECNICOS FORESTALES	FUNDACION PRODUCE	INSTITUCIONES FINANCIERAS	UANL	UAAAN	ITESM	AGENCIA DE PROTECCION AL MEDIO AMB Y RECURSOS NATURALES.	ONG'S	
3.- Establecer e implementar programas de reforestación y plantaciones forestales con fines comerciales.																									
4.- Capacitar a los prestadores de servicios técnicos forestales en materia de aprovechamiento de recursos forestales.																									



## **IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO**

Con la finalidad de que la implementación y evaluación del seguimiento del desarrollo del Plan Estratégico se puede realizar de la mejor manera y beneficio de los actores involucrados en el Sector Forestal y la sociedad en general, a continuación se plantean posibles estrategias específicas a considerar para tal propósito.

1. En el diseño del Plan Estratégico Participativo, se definieron objetivos y acciones estratégicas par el desarrollo forestal sustentable en el estado. Por lo anterior, se recomienda establecer mecanismos de ejecución, responsabilidad, coordinación, cooperación y financiamiento, que permita su implementación en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos.
2. Para la implementación del plan estratégico participativo se propone la elaboración de programas y proyectos regionales que impulsen el desarrollo forestal sustentable, considerando los objetivos y acciones estratégicos particulares de cada región forestal.
3. Para el diseño y elaboración de los programas y proyectos regionales, se recomienda la regionalización establecida por la CONAFOR a través de las unidades de manejo forestal de acuerdo a lo que establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
4. Para el diseño, implementación y evaluación de los programas y proyectos regionales se propone se considere la MCB como una metodología de planeación estratégica participativa, la cual brinda una importante alternativa para planear e implementar un proceso sistematizado que puede apoyar el desarrollo regional forestal con una visión de sustentabilidad.
5. Se sugiere que, de acuerdo con los proyectos y programas regionales generados, se precisen las posibles instancias para el financiamiento de la ejecución de los mismos, pudiendo ser estas gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.
6. Se recomienda que antes de iniciar el plan se establezca un sistema jerárquico de criterios e indicadores de sustentabilidad, con valores cuantitativos claves que indiquen la situación de la condición actual de los aspectos ecológicos, sociales y económicos de la región del bosque de clima templado y frío del Estado. Dicho sistema debe de constituir una base fundamental para ejercer seguimiento de la dinámica y avance hacia un desarrollo forestal sustentable, a través de la realización de evaluaciones estratégicas periódicas.
7. Considerando los cambios continuos y dinámicos del entorno y del mismo sector forestal, se propone realizar ajustes periódicos cada dos años al Plan Estratégico acorde con la naturaleza de los cambios tanto en el Sector Forestal como en su ambiente externo. Lo anterior, permitirá adecuar los objetivos y acciones estratégicas en el espacio.
8. Se recomienda divulgar este Plan Estratégico Participativo ante los actores involucrados del Sector Forestal en el Estado.

## BIBLIOGRAFIA

- Cámara Nacional de la Industria Forestal.2001. la cadena forestal y sus productos en México: un análisis macroeconómico. México.34 p.
- Comisión Nacional Forestal ( CONAFOR).1999.Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en el sitio : Web: [http://www.conafor.gob.mx/documentos\\_conafor/Word\\_docs/PEF\\_2025.doc](http://www.conafor.gob.mx/documentos_conafor/Word_docs/PEF_2025.doc) 176p.
- FAO. 2000. México Resumen Productos y Comercio. Disponible en el sitio Web: [http://www.fao.org/forestry/fo/country/index.jsp?geo\\_id=176&lang\\_id=3](http://www.fao.org/forestry/fo/country/index.jsp?geo_id=176&lang_id=3) 1 p.
- Gobierno del Estado de Nuevo León, 1999. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, Monterrey-Nuevo León. Disponible en el sitio web: [www.nuevoleon.gob.mx](http://www.nuevoleon.gob.mx)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI), 2003. Anuario de Estadística por entidad federativa, Aguascalientes, Aguascalientes. México. 600 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca, 2000. Estadística del Medio Ambiente, México 1999, Tomo 1, Informe de la Situación General en Materia de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Aguascalientes, Aguascalientes, México. 540 p.
- Lujan A. C. 2000. Planeación Estratégica Participativa. Curso de Maestría. Material didáctico . Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de ciencias Agrícolas y Forestales. Delicias, Chih.
- Lujan A. C. 2001 Protocolo para el diseño del plan estratégico participativo para el desarrollo Forestal sustentable en Chihuahua. Universidad Autónoma de Chihuahua. FacultadDe Ciencias Agrícolas y Forestales. Delicias, Chih.
- SAGARPA. 2003<sup>a</sup>. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Presupuesto al Campo: sus Alcances como instrumento de apoyo. México, D.F. 7 p Disponible en sitio web:<http://www.siea.sagrpa.gob.mx/ForoIII/1RBP> CAMDIP. pdf
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ( SEMARNAT).2000.Cartografía digital del inventario forestal nacional 2000.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ( SEMARNAT). Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). 2002. Programa Nacional Forestal 2001-2006. Diario Oficial de la Federación. 27 de septiembre de 2002. México D.F. 20 P.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ( SEMARNAT). Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). 2003. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 88 p
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ( SEMARNAT).2004. Comunicación Personal con Registro Nacional Forestal. Delegación Federal en Nuevo León.

## ANEXO 1

### PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON

**Objetivo estratégico 1.** Desarrollar un programa de capacitación y actualización de recursos humanos sobre aprovechamiento y conservación de recursos maderables y no maderables, incremento del valor agregado de la producción forestal, así como en investigación y transferencia de tecnología.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARÁ	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACIÓN, AVANCES /RESULTADOS
1.1 Desarrollar un diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización.	Los dueños del recurso forestal en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Apoyos del Gobierno Federal y Estatal.	Regiones UMAFOR del Estado de Nuevo León.	A corto plazo.	No se requiere.	Consulta ciudadana, información de las dependencias del sector forestal, verificación de las áreas forestales y los centros de transformación	Elaboración del diagnóstico.
1.2 Establecer un programa integral de capacitación y actualización en el marco del sistema nacional de capacitación enfocada al sector rural.	Los productores forestales y SEDESOL SAGARPA CONAFOR.	Con la aplicación de recursos públicos de los programas de apoyo al sector forestal.	En las regiones UMAFOR del Estado de Nuevo León.	A medio plazo.	Asesoría especializada.	Realización de talleres y difusión de programas de capacitación.	En base al número de proyectos y programas establecidos.

<p>1.3 Implementar programas de capacitación y actualización a silvicultores, funcionarios, y prestadores servicios técnicos forestales (p.s.t.f), entre otros actores del sector forestal.</p>	<p>Los actores de la actividad forestal en el Estado.</p>	<p>Con la gestión de apoyos para la capacitación de programas como PROARBOL.</p>	<p>En las regiones UMAFOR del Estado de Nuevo León.</p>	<p>A mediano plazo.</p>	<p>Asesoría especializada.</p>	<p>Cursos, talleres, foros de consulta pública.</p>	<p>Reportes técnicos parciales y finales del desarrollo de programa. Evaluaciones a tomadores de los cursos de capacitación.</p>
---	---	--	---	-------------------------	--------------------------------	---	--

**Objetivo Estratégico 2.** Conservar y mejorar los recursos forestales.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
2.1 Identificar áreas para conservación, restauración y estudios de vocación de uso de suelo.	Los productores forestales, instituciones educativas y de investigación, dependencias.	Apoyos de PROARBOL, verificación en las áreas prioritarias de restauración y conservación.	En el Estado de Nuevo León.	A mediano plazo.	Asesoría especializada.	Elaboración de estudios regionales.	Documento y mapa con Áreas identificadas y establecidas.
2.2 Establecer programas de conservación y mejoramiento de los recursos forestales a cargo de la CONAFOR, PROFEPA y Corporación para el Desarrollo Forestal de Nuevo León y silvicultores.	CONAFOR UAAAN UANL CONACYT	Recursos federales y estatales, recursos de Ongs nacionales e internacionales	Regiones UMAFOR del Estado	A mediano plazo.	No se requiere	Información actualizada y verificación en campo	Establecimiento y seguimiento de programas y actividades de conservación y mejoramiento
2.3 Diagnosticar las condiciones de sanidad programas de prevención y control de plagas y enfermedades.	Instituciones educativas y de investigación, productores forestales, prestadores de servicios técnicos, grupos ambientales.	Con recursos de programas destinados a actividades de protección forestal.	Para los ecosistemas forestales del Estado.	A corto plazo.	No se requiere.	Recursos económicos y humanos para realización de monitoreos y estudios de presencia de plagas y enfermedades.	Diagnóstico que cubra las expectativas para el estado de Nuevo León.
2.4 Implementar actividades de conservación, restauración en los ecosistemas forestales estén basados en los estudios regionales.	Instituciones educativas y de investigación, productores forestales, prestadores de servicios técnicos, grupos ambientales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Recursos públicos de los tres niveles de Gobierno.	Para los ecosistemas forestales del Estado.	A mediano plazo.	No se requiere.	Información actualizada, experiencias de otras regiones, diagnósticos bien realizados.	Seguimiento y evaluación de actividades realizadas, reportes técnicos.

**Objetivo Estratégico 3.** Establecer e implementar programas de reforestación y plantaciones forestales con fines comerciales.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADOS</b>
3.1 Establecer un programa de producción de germoplasma de especies nativas.	Los dueños y poseedores de recursos forestales, los productores en coordinación con, las dependencias encargadas de la actividad forestal.	Recursos PROARBOL y otros que provengan de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	En áreas evaluadas y con potencial para este fin.	A mediano plazo.	Cursos para el establecimiento de áreas para producción de germoplasma.	Personal especializado.	Documento que contiene el programa de producción de planta de calidad de diferentes especies nativas.
3.2 Identificar y establecer áreas para colecta de semilla para la producción de germoplasma.	Los dueños y poseedores de recursos forestales, las instituciones educativas y de investigación.	Recursos programas federales y estatales.	En áreas identificadas y con potencial de producción de semilla.	A corto plazo.	Cursos de colecta y preparación de semillas.	Personal especializado	Establecimiento de áreas semilleras, producción de planta de calidad.
3.3 Establecer un sistema de viveros para la producción de especies nativas y de rápido crecimiento destinada a las actividades de reforestación y plantaciones forestales comerciales.	Los dueños y poseedores de recursos forestales e instituciones educativas y de investigación.	Recursos de programas federales y estatales.	En lugares con factibilidad e infraestructura adecuada.	A mediano plazo.	Trazo y establecimiento de vivero, producción de planta y manejo de planta en vivero.	Personal especializado	Administración del vivero, reportes técnicos y financieros, operación de viveros y la producción de planta.

3.4 Elaborar tabuladores para los costos de producción y establecimiento de reforestaciones, por especie y tipo de terreno.	Los dueños y poseedores de recursos forestales e instituciones educativas y de investigación.	Recursos de programas federales y estatales.	En las actividades de reforestación para todo el Estado.	A mediano plazo.	Capacitación en manejo de costos de operación y de producción para la producción de planta y reforestaciones.	Personal competente.	Optimización en el uso de los recursos económicos y aumento de producción de planta en cantidad y calidad.
3.5 Localizar y preparar los terrenos para establecer reforestaciones y plantaciones forestales comerciales.	Los dueños y poseedores de recursos forestales e instituciones educativas y de investigación.	Recursos PROARBOL y otros que provengan de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales	En terrenos de las regiones UMAFOR de todo el Estado.	A mediano plazo.	No se requiere.	Recursos económicos para realizar recorridos y estudios para determinar terrenos con potencial para estos usos.	Superficie de plantaciones forestales comerciales y reforestaciones.
3.6 Elaborar e implementar proyectos técnicos y financieros para el establecimiento y manejo de reforestaciones y plantaciones comerciales.	Los dueños y poseedores de recursos forestales, productores, dependencias educativas y de investigación.	Con recursos económicos de programas federales y estatales, así como financiamiento de organizaciones privadas.	En las regiones UMAFOR del Estado de Nuevo León.	A mediano plazo.	No se requiere.	Asesoría de personal que gestione apoyos de organizaciones privadas.	Proyectos establecidos, informes técnicos y financieros publicaciones, investigación.
3.7 Realizar estudios de regionalización basados en precipitación, temperatura, suelos, topografía y aspectos técnicos	Los prestadores de servicios técnicos, instituciones educativas y de investigación, silvicultores.	Con recursos que aporten los tres niveles de gobierno y los actores del sector forestal.	Para todo el Estado.	A mediano plazo.	No se requiere	La participación de los actores del Sector Forestal y los tres niveles de gobierno.	Estudio regional elaborado.

<p>3.8 Gestionar los recursos económicos y asistencia técnica ante dependencias gubernamentales, instituciones privadas para reforestaciones y plantaciones comerciales.</p>	<p>Los dueños y poseedores de recursos forestales, productores forestales.</p>	<p>Recursos propios</p>	<p>En las regiones UMAFOR del Estado.</p>	<p>A mediano plazo.</p>	<p>No se requiere.</p>	<p>Participación de los dueños y poseedores de los recursos forestales.</p>	<p>Presentando documentos sobre las gestiones realizadas y recursos obtenidos.</p>
--	--	-------------------------	---	-------------------------	------------------------	---	--

**Objetivo Estratégico 4.** Capacitar a los prestadores de servicios técnicos forestales en materia de aprovechamiento de recursos forestales.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO.</b>
4.1 Profesionalizar los servicios técnicos forestales y todos los relacionados con el sector silvícola.	Instituciones académicas y de investigación, prestadores de servicios técnicos.	Recursos de PROARBOL para programas de apoyo a capacitación en manejo de recursos forestales.	En las Regiones UMAFOR del Estado.	A mediano plazo.	Cursos de manejo forestal ecológico, manejo integral de recursos naturales, Sistemas de información geográfica.	Expertos en manejo forestal integral y sistemas de información geográfica.	Numero de profesionistas forestales capacitados y certificados.
4.2 Desarrollar un servicio técnico forestal de calidad a nivel Estado.	Dependencias encargadas del sector forestal, dueños del recurso forestal, p.s.t.f, unión forestal	Participación de los actores del sector forestal, acuerdos de cooperación.	Para todo el Estado.	A mediano plazo.	No se requiere.	Talleres participativos y comisiones que den seguimiento a este proceso.	Eficiencia de los prestadores de servicios técnicos, que se abarque todo el Estado.

**Objetivo Estratégico 5.** Incrementar la aplicación de tecnología desarrollada por las instituciones de investigación y educación en las actividades de aprovechamiento y transformación de recursos maderables y no maderables.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO.</b>
5.1 Elaborar un diagnóstico por región UMAFOR, de necesidades de investigación y transferencia de tecnología así como de las condiciones actuales de los habitantes de las áreas forestales, y la situación que guardan sus recursos naturales.	Las instituciones educativas y de investigación silvicultores, Unión Forestal del Estado de Nuevo León. .	Con la participación de equipos integrados por especialistas en el manejo de recursos naturales.	Para todo el Estado.	A mediano plazo.	No se requiere.	Participación de los dueños de los recursos forestales, información por parte de dependencias gubernamentales.	Presentación del diagnóstico.
5.2 Elaborar convenios de cooperación entre productores, instituciones y los tres niveles de gobierno.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, industriales con los tres niveles de gobierno.	Con participación de los componentes del Sector Forestal en el Estado.	En todo el Estado.	A corto plazo.	No se requiere.	Participación e interés de las dependencias gubernamentales y los poseedores y dueños de recursos forestales.	Convenios establecidos.
5.3 Desarrollar programas de transferencia de tecnología e investigación capacitación para el desarrollo de la actividad forestal en el Estado.	Instituciones de investigación y educativas, dependencias gubernamentales.	Recursos de CONACYT CONAFOR GOB DEL EDO.	Para las regiones UMAFOR.	A mediano plazo.	No se requiere.	Identificar las necesidades de cada proceso productivo de las zonas forestales.	Generación y transferencia de tecnología, aumento y diversificación de la actividad forestal.

5.4 Difundir proyectos, programas y tecnologías de nueva creación a los productores.	CONACYT CONAFOR UANL UAAAN.	Fondos para investigación de recursos públicos.	Para todo el Estado.	Proceso continuo.	No se requiere.	Medios de información, foros, talleres de información, expoferias.	Registro, reportes que evidencien aumento de transferencia de tecnología, aumento en la cantidad y calidad en los productos forestales.
--	--------------------------------------	---	----------------------	-------------------	-----------------	--	---

**Objetivo Estratégico 6.** Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en las áreas forestales para crear un ambiente propicio a la inversión en el Sector Forestal del Estado de Nuevo León.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO
6.1 Identificar y revisar la situación jurídica de las zonas forestales con problemática en la tenencia de la tierra.	Con la participación de los dueños de predios agrario y dependencias encargadas de la solución de conflictos agrarios.	Con recursos de los interesados y las dependencias encargadas de la impartición de la justicia en materia agraria.	Para todo el Estado.	A corto plazo.	No se requieren.	Topógrafos y especialistas en derecho agrarios.	Solución de litigios agrarios y predios regularizados.
6.2 Revisar la documentación legal de los predios forestales con problemas en la tenencia de la tierra.	SRA. RAN Gobierno del estado P.A Ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Con recursos de los programas de las dependencias encargadas de la normatividad agraria y lo que aporten los interesados.	Para las regiones UMAFOR.	A mediano plazo.	No se requiere.	Abogados y especialistas en derecho agrario.	Con informes técnicos y veredictos.
6.3 Crear un programa de regularización de la tenencia de la tierra en las zonas forestales (PROCEDE – Forestal).	SRA. RAN Gobierno del estado P.A ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Con recursos de los programas de solución a la problemática de la tenencia de la tierra y lo que aporten los interesados.	Para las regiones UMAFOR del Estado.	A mediano plazo.	No se requiere.	Abogados y especialistas en derecho agrario.	Con la regularización de predios en conflicto y aumento de superficie forestal con certeza jurídica.
6.4 Lograr una participación más activa de autoridades agrarias para solucionar problemas de la tenencia de la tierra.	Las dependencias encargadas de la regularización de la tenencia de la tierra y los dueños y poseedores.	Interés de los afectados y los recursos destinados a la solución de la tenencia de la tierra.	Para las regiones UMAFOR del Estado.	A corto plazo.	Si se requieren.	Abogados y especialistas en derecho agrario y la participación de los dueños y poseedores.	Con la regularización de predios en conflicto y aumento de superficie forestal con certeza jurídica.

**Objetivo Estratégico 7.** Establecer programas de financiamiento con mecanismos de fácil acceso para los productores forestales en el Estado.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
7.1 Establecer prioridades en la asignación de recursos por parte de los encargados de los programas de apoyo al sector forestal. .	Las dependencias públicas y privadas encargadas de los programas de financiamiento al Sector Forestal y desarrollo rural.	Recursos de los productores y de los tres niveles de gobierno.	Para todo el Estado.	Proceso continuo.	No se requiere.	Difusión y reglas de operación claras y funcionales de los programas destinados a la actividad forestal.	Plan de Priorización en la asignación de los recursos.
7.2 Impulsar mecanismos de intermediación financiera para complementar los esquemas de financiamiento público.	Las dependencias públicas y privadas y los dueños y poseedores de los recursos forestales.	Participación de las personas interesadas en el financiamiento y las instituciones financieras.	Para todo el Estado.	A medio plazo.	No se requiere.	Talleres de información, participación de instituciones financieras.	Documentos que muestren la funcionalidad para el acceso a créditos en tiempo y forma.
7.3 Elaborar un diagnóstico de oportunidades para impulsar la microempresa rural a partir de las actividades silvícolas.	Instituciones educativas y de investigación, CONAFOR, Corporación para el Desarrollo Forestal de Nuevo León.	PROARBOL y Recursos de programas de desarrollo rural.	Para todo el Estado.	A medio plazo.	No se requiere.	Talleres participativos con los componentes de la actividad forestal en el Estado.	Presentación del diagnóstico.
7.4 Activar los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable.	Los productores y dependencias gubernamentales encargadas del desarrollo rural.	Recursos de las dependencias de los tres niveles de gobierno.	Para todo el Estado.	A corto plazo.	No se requiere.	Publicar convocatorias y participación de los actores del sector forestal.	Actas de acuerdos. Consejos distritales y de desarrollo en funcionamiento

7.5 Impulsar la coordinación irrestricta de los programas rurales de los tres niveles de gobierno.	Los productos y dependencias gubernamentales encargadas del desarrollo rural.	Recursos de programas que apoyen el desarrollo rural, recursos de Ong's.	Para todo el Estado.	A corto plazo.	No se requiere.	Convocar la participación de los actores del sector forestal.	Programas adecuados y funcionales.
--	---	--	----------------------	----------------	-----------------	---	------------------------------------

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGION UMAFOR 1

**Objetivo estratégico 1.** Equipar con tecnología y equipo adecuado la industria forestal y a las actividades de abastecimiento forestal de la región, con maquinaria y equipo congruente a las necesidades de la región.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO
1.1 Realizar un diagnóstico para determinar las condiciones de la maquinaria y equipo de la industria forestal y de abastecimiento.	Los productores forestales en coordinación con las instituciones educativas y de investigación en materia forestal.	Recursos de los programas de investigación en materia forestal.	Para la región UMAFOR 1, en los centros de transformación y las áreas de abastecimiento forestal.	A mediano plazo.	No se requiere.	Participación de las dependencias de acceso a la información del sector forestal.	Presentación del diagnóstico.
1.2 Gestionar la apertura de financiamiento, créditos a dueños, poseedores e industriales forestales, para la adquisición de maquinaria y equipo.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales de la UMAFOR 1 en coordinación con las dependencias públicas y privadas.	Recursos propios y la participación de los interesados.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	No se requiere.	Talleres de información, con la participación de instituciones financieras públicas y privadas.	Documentos con autorizaciones y funcionalidad para el acceso a créditos en tiempo y forma.
1.3 Contratar especialistas en maquinaria y equipo de la industria forestal y abastecimiento para realizar el diagnóstico y la capacitación para los operarios.	Las dependencias gubernamentales encargadas del sector forestal, los dueños y poseedores del recurso forestal.	Recursos de los productores y de programas como PROARBOL.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	Cursos para los operarios de equipo de extracción y de aserrío.	Convenios de acuerdos con consultorios y expertos.	Diagnóstico y programa de capacitación.
1.4 Establecer reuniones de productores y formar asociaciones de productores forestales.	Los dueños, poseedores e industriales de los recursos forestales.	Recursos propios y los que aporte la CONAFOR, Gob. del Estado. SEDESOL.	Región UMAFOR 1.	A corto plazo.	Asesoría para la creación de alguna forma de organización.	Talleres y reuniones de trabajo.	Con la creación de organizaciones que manejen y aprovechen los recursos naturales en forma sustentable e integral.

**Objetivo Estratégico 2.** Diversificar la actividad forestal estableciendo nuevos proyectos de ecoturismo y mejorar las áreas turísticas que operan actualmente, y promover la fabricación de artesanías y los servicios ambientales.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO
2.1 Identificar las áreas con potencial de ecoturismo y lugares para la ubicación de talleres artesanales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales con la asesoría de instituciones académicas, prestadores de servicios técnicos, Secretaría de turismo.	Con recursos propios y de programas como PROARBO L y de las instituciones que apoyen la actividad ecoturística y el fomento de artesanías.	Región UMAFOR 1.	A corto plazo.	No se requiere.	Personal capacitado en la valoración de áreas con potencial ecoturístico, así como la valoración de la demanda de servicios de turismo de naturaleza.	Propuesta de áreas identificadas y la ubicación de talleres artesanales.
2.2 Gestionar apoyos de programas destinados a la actividad turística y forestal.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales.	Con la participación de los interesados, autoridades ejidales y comunales, organización de productores forestales.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	No se requiere.	Asesoría por parte de las instituciones públicas y privadas que coordinen los programas de apoyo a esta actividad.	Documentos para la gestión y recursos obtenidos en corto y largo plazo.
2.3 Promover las áreas de servicios de ecoturismo con publicidad en los principales medios de comunicación nacionales y extranjeros.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales y dependencias encargadas de las actividades de turismo a nivel estatal y nacional.	Con la participación de los interesados, autoridades ejidales y comunales, organización de productores forestales.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	No se requiere.	Asesoría por parte de los principales medios de comunicación.	Campañas de difusión de la actividad ecoturística de la región en los principales medios de información locales, estatales, nacionales e internacionales, reportes del ejercicio de las campañas y su efectividad.

**Objetivo Estratégico 3.** Crear empresas integradoras de la producción forestal.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
3.1 Fortalecer la creación de empresas integrales,	Los dueños y poseedores de los recursos forestales.	Con recursos propios y los que se gestionen ante las dependencias del gobierno estatal y federal.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	No se requiere.	La participación en conjunto de todos los actores del Sector Forestal en la región.	Cantidad de cursos documentos de gestión.
3.2 Determinar los tipos de organización que mas convenga a los productores forestales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales.	Con recursos propios. CONAFOR Unión Forestal de Nuevo León, Corporación para el Desarrollo Agropecuario.	Región UMAFOR 1.	A corto plazo.	Si se requiere.	Asesoría para adoptar algún tipo de organización que pueda acceder a los apoyos y servicios destinados al sector forestal.	Creación de empresas integrales de la actividad forestal para impulsar el desarrollo en la región UMAFOR 1.
3.3 Capacitar a los productores de la UMAFOR 1 sobre el establecimiento y operación de las empresas integrales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales en coordinación con las dependencias encargadas del sector forestal, instituciones de educación.	Recursos propios y del gobierno en sus tres niveles.	Región UMAFOR 1.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Asesoría y cursos para impartir los conocimientos necesarios para el establecimiento y operación de las empresas integrales.	Cantidad de cursos, numero de personas capacitadas y un programa de capacitación y evaluación permanente.
3.4 Establecer reglamentos internos para la operación de las empresas integrales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Recursos propios e interés de los socios de las empresas.	Región UMAFOR 1.	A corto plazo.	Se requiere para elaboración de reglamentos.	Reuniones para la elaboración de los reglamentos internos.	Reglamento interno aprobado de común acuerdo.
3.5 Lograr la participación y que se asuma el compromiso por parte de los productores forestales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Recursos propios e interés de los socios de las empresas.	Región UMAFOR 1.	A corto plazo.	No se requiere.	Reuniones de trabajo establecidas para cada periodo de tiempo determinado.	En base al cumplimiento del reglamento interno y funcionamiento de la empresa.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGION UMAFOR 2

### Objetivo Estratégico 1. Establecer proyectos de sistemas agroforestales.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
1.1 Alternar los suelos agrícolas y de pastizal con cultivos forestales, a través de la elaboración de proyectos. ....	Los dueños y poseedores del recurso forestal de la región UMAFOR 2.	Fondos propios y recursos de los tres niveles de gobierno.	En terrenos disponibles y con factibilidad de este uso, localizados en la UMAFOR 2.	A mediano plazo.	En la elección de terrenos y especies a plantar.	Insumos diversos.	Establecimiento de los sistemas agroforestales.
1.2 Que participen los interesados para definir y delimitar las áreas para el establecimiento de estos proyectos ecoturísticos.	Los dueños y poseedores del recurso forestal de la región UMAFOR 2 y prestadores de servicios técnicos, instituciones educativas.	Con la participación e interés de los dueños y poseedores del recurso forestal con la asesoría de p.s.t.f y las dependencias educativas y de investigación.	En la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	No se requiere.	Lugares adecuados para llevar a cabo reuniones de trabajo y formando equipos para los recorridos en campo.	Áreas delimitadas y con el establecimiento de estos proyectos.
1.3 Solicitar recursos de los programas de dependencias que apoyen proyectos de agroforestería.	Los dueños y poseedores del recurso forestal de la región UMAFOR 2.	Recursos propios y participación de los interesados.	En toda la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	No se requiere.	Asesoría para la gestión de los recursos.	Obtención de los recursos públicos y privados para los proyectos de agroforestería
1.4 Aplicar los recursos de los programas de apoyo al Sector Forestal y agrícola.	Los dueños y poseedores del recurso forestal de la región UMAFOR 2 y las dependencias gubernamentales encargadas del sector silvoagropecuario.	Con la vigilancia en la gestión y aplicación de los recursos destinados al sector forestal.	En toda la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	No se requiere.	Comités de inspección y vigilancia formados por personal de las dependencias y productores forestales.	Eficiencia de la gestión y aplicación de los recursos en tiempo y forma, documentos de estados financieros y técnicos.

**Objetivo Estratégico 2.** Modernizar la tecnología para la industrialización y secado de la madera de encino y diversificar el uso de los productos forestales no maderables.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO.</b>
2.1 Adquirir tecnología adecuada y moderna para el procesamiento del encino.	Los dueños y poseedores del recurso forestal.	Recursos propios, programa PROARBOL y del sector privado.	Para la industria forestal establecida o a establecerse en la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Asesoría para la elección de la tecnología apropiada a las condiciones y necesidades de la región.	Equipo adquirido.
2.2 Formar personal especializado en industrialización y secado de madera de encino.	Los dueños y poseedores del recurso forestal con la cooperación de las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación relacionadas al sector forestal.	Recursos propios y del programa PROARBOL y del sector privado para la operación de equipo de secado.	Para la industria forestal establecida o a establecerse en la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Capacitación para la operación del equipo de secado.	Documentos que avalen el nivel de capacitación sobre el tema, Instalación de estufas de secado y equipo para el proceso de madera de encino.
2.3 Diversificar los usos de los recursos forestales no maderables.	Los dueños y poseedores del recurso forestal con la cooperación de las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, p.s.t.f.	Recursos propios y del programa PROARBOL y del sector privado.	Región UMAFOR 2.	A corto plazo.	Si se requiere.	Definir el mejor uso y potencial de los recursos forestales en la región.	Implementación de proyectos diversificados en las áreas forestales.
2.4 Formar cadenas productivas completas para los productos forestales no maderables de la región..	Los dueños y poseedores del recurso forestal, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación p.s.t.f.	Recursos propios y del programa PROARBOL y del sector privado.	Región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	Si se requiere para solicitar financiamiento y asesoría.	Para la evaluación del potencial de los recursos forestales no maderables y su viabilidad para establecer cadenas productivas.	Cadenas productivas establecidas.

**Objetivo Estratégico 3.** Contar con mejores caminos rehabilitados y con un programa de mantenimiento permanente.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO
3.1 Organizar equipos que se encarguen del mantenimiento y rehabilitación de la red caminera existente.	Los Municipios y productores forestales de la región UMAFOR 2.	Fondos estatales y federales (SCT, SEDESOL, CONAFOR)	En los caminos de la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	No se requiere.	Personal y maquinaria para mantenimiento.	Funcionalidad y buen estado de los caminos.
3.2 Realizar estudios de factibilidad en los trazos de caminos.	Los Municipios y productores forestales, p.s.t.f de la región UMAFOR 2 en coordinación con las dependencias federales y estatales encargadas de la infraestructura de caminos.	Con recursos de los tres niveles de gobierno y la participación de los dueños y poseedores de los recursos forestales.	En la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	Si se requieren.	Para el trazo adecuado de los caminos forestales.	Documentos con estudios de factibilidad.
3.3 Gestionar apoyos gubernamentales para la apertura, mantenimiento y rehabilitación de caminos en la UMAFOR.	Los Municipios y productores forestales de la región UMAFOR 2.	Recursos propios.	En la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	No se requieren.	La participación y la gestión por parte de los interesados.	Con los recursos obtenidos y la apertura de nuevos caminos y mantenimiento permanente de los caminos existentes.
3.4 Realizar un diagnóstico sobre los bancos de materiales localizados en la región y determinar si son viables para usarse en la rehabilitación de los caminos.	Los Municipios y productores forestales, p.s.t.f de la región UMAFOR 2 en coordinación con las dependencias federales y estatales encargadas de la infraestructura de caminos.	Con recursos de los tres niveles de gobierno y la participación de los dueños y poseedores de los recursos forestales.	En la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	Si se requieren.	Para estudios del material de los bancos de material que se han de usar en las labores de apertura y rehabilitación de caminos.	Diagnósticos de los bancos de material y posibilidad de uso.

**Objetivo Estratégico 4.** Establecer el pago de servicios ambientales.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
4.1 Realizar estudios de factibilidad en los predios forestales de la región para establecer el pago de servicios ambientales.	Los dueños y poseedores del recurso forestal y las dependencias educativas y de investigación.	Con recursos propios y recursos públicos.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 2.	A corto plazo.	Si se requiere.	Personal especializado en la valoración de áreas forestales con potencial de prestación de servicios ambientales.	Resultados del estudio de factibilidad.
4.2 Difundir el programa de pago de servicios ambientales para diversificar la actividad forestal.	Los dueños y poseedores del recurso forestal, las dependencias encargadas del sector forestal.	Con la participación de los dueños y poseedores del recurso forestal.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	No se requiere.	Difusión de los apoyos para los servicios ambientales.	Programa de difusión y su efectividad. Gestión de los recursos de apoyo a servicios ambientales.

**Objetivo Estratégico 5.** Promover plantaciones comerciales en áreas susceptibles.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
5.1 Elaborar un estudio de áreas susceptibles para plantaciones, material a utilizar y germoplasma adecuado.	Los dueños y poseedores del recurso forestal y las dependencias educativas y de investigación.	Con recursos propios y recursos públicos.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Personal especializado en el establecimiento y manejo de plantaciones, bancos de germoplasma.	Resultados del estudio de susceptibilidad.
5.2 Promover y gestionar el establecimiento de plantaciones comerciales.	Los dueños y poseedores del recurso forestal y las dependencias encargadas del Sector Forestal a nivel estatal y federal.	Con la participación de los dueños y poseedores del recurso forestal en coordinación de las dependencias.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 2.	A mediano plazo.	No se requiere	Difusión de los apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	Plan de promoción y gestión de los recursos de para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGION UMAFOR 3

**Objetivo estratégico 1.** Lograr la certificación forestal para el buen manejo forestal.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
1.1 Recabar información sobre los lineamientos para la certificación forestal.	Los dueños de los predios forestales, p.s.t.f y dependencias públicas y educativas.	Recursos propios y de programas de apoyo al sector forestal.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	Si se requiere.	Asesoría para los requisitos de la certificación y los tramites a realizar.	Datos y documentación obtenida.
1.2 Licitación a concurso certificación de las áreas forestales.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales y las dependencias encargadas del sector forestal.	Recursos propios y de programas de apoyo al sector forestal.	En la región UMAFOR 3.	A medio plazo.	Si se requiere.	Asesoría para establecer las bases de la licitación y los costos.	Convocatoria publicada y resultados del concurso.
1.3 Evaluar las condiciones ecológicas, económicas y sociales de la UMAFOR 3.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, p.s.t.f y las dependencias educativas y de investigación.	Recursos propios y de programas de apoyo al sector forestal.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	Personal capacitado y con experiencia, equipo de medición, metodologías de evaluación actualizadas.	Resultados de la evaluación.
1.4 Apoyos para la aplicación de medidas de protección forestal.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, p.s.t.f y las dependencias educativas y de investigación.	Recursos propios y de programas de apoyo al sector forestal.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	Personal capacitado en medidas de protección y conservación en ecosistemas forestales.	Áreas establecidas para protección y conservación.

**Objetivo Estratégico 2.** Elaborar el estudio regional de la UMAFOR 3.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
2.1 Gestionar los recursos económicos de los programas gubernamentales que financian estos proyectos.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales y los prestadores de servicios técnicos forestales.	Recursos propios y aquellos destinados al sector forestal.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 3.	A mediano plazo.	No se requieren.	Información disponible y asesoría por parte de las dependencias encargadas del sector forestal.	Documentos que evidencien la obtención de recursos.
2.2 Convocar para elaboración de los estudios a los prestadores de servicios técnicos e instituciones educativas.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales y las dependencias encargadas del sector forestal.	Recursos propios y de programas de apoyo al sector forestal.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	Si se requiere.	Asesoría para establecer las bases de la licitación y los costos.	Convocatoria publicada y selección de los prestadores de servicios técnicos forestales.
2.3 Elaboración de estudios para regionalizar las áreas forestales de acuerdo a la productividad, tipo de flora, fauna y recursos asociados.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales y los prestadores de servicios técnicos forestales, instituciones educativas y de investigación.	Recursos propios y aquellos que aportan los programas de apoyo al sector forestal.	En las zonas forestales de la región UMAFOR 3.	A mediano plazo.	No se requieren.	Información disponible y elaboración a cargo de las instituciones educativas y de investigación.	Estudios regionales elaborados.

**Objetivo Estratégico 3.** Establecer un tabulador de precios en la comercialización de productos forestales.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
3.1 Crear un organismo regulador de la comercialización de materias primas y productos forestales.	Los dueños y poseedores e industriales de los recursos forestales.	Recursos propios, CONAFOR, Corporación.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	Si se requiere.	Asesoría para definir y establecer el organismo y precios tope de acuerdo al producto forestal y la calidad.	Creación del organismo regulador.
3.2 Implementar el funcionamiento del organismo de regularización con la participación de los actores del sector forestal.	Todos los actores del sector forestal.	Recursos que aporten los actores del sector forestal.	En la región UMAFOR 3	A corto plazo.	No se requiere	Reuniones de trabajo y acuerdos, reglas de operación	Programa operativo y reportes
3.3 Establecer trato directo con los productores forestales de la región.	Los actores del Sector Forestal en la región UAMFOR 3.	Recursos que aporten los actores.	En la región UMAFOR 3	A corto plazo. .	No se requiere.	Reuniones y participación de los productores forestales y los industriales, compradores de productos forestales.	Operaciones a través de convenios escritos.
3.4 Elaborar tabuladores de precios para productos regionales y lo que provienen de otros Estados.	Los dueños y poseedores del recurso forestal y los industriales.	Con la participación de los dueños y poseedores de los recursos forestales y los probables clientes.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	Reuniones y participación de los productores forestales y los industriales, compradores de productos forestales.	Acuerdos y la implementación de los tabuladores.

**Objetivo Estratégico 4.** Ampliar programas de vigilancia, supervisión para la reducción de la cacería clandestina, tráfico de flora y fauna.

ACCIONES ESTRATEGICAS	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO
4.1 Detectar áreas de mayor incidencia de cacería clandestina y tráfico de flora y fauna.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, dependencias encargadas de la inspección y vigilancia en los recursos naturales.	Recursos propios y apoyo de las dependencias encargadas del Sector Forestal y de seguridad pública.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	La denuncia de la ciudadanía, recorridos de vigilancia.	Áreas definidas y delitos denunciados..
4.2 Crear con la participación de los productores, un programa y un cuerpo de inspección y vigilancia con personal debidamente capacitado.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, dependencias encargadas de la inspección y vigilancia en los recursos y de seguridad pública.	Recursos propios y apoyo de las dependencias encargadas del Sector Forestal y de seguridad pública.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	La denuncia de la ciudadanía, recorridos de vigilancia.	Documento con el programa y un cuerpo de vigilancia integrado. Disminución de los delitos de cacería clandestina y tráfico de flora
4.3 Unión de esfuerzos entre los dueños y poseedores de los recursos forestales, ciudadanía y dependencias de los tres niveles de gobierno.	Todos los actores del Sector Forestal en la región.	Recursos propios y apoyo de las dependencias encargadas del Sector Forestal y de seguridad pública.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	La cooperación y disposición de la ciudadanía y los dueños y poseedores de recursos forestales.	Silvicultores Dependencias de gobierno y sociedad organizados, la disminución de los delitos de tráfico de flora y fauna.
4.4 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de concientización.	Los dueños y poseedores de los recursos forestales, dependencias estatales, federales, Ong's con actividades de educación ambiental y capacitación forestal.	Recursos propios y la participación de los componentes del Sector Forestal de la región.	En la región UMAFOR 3.	A corto plazo.	No se requiere.	Cursos, ferias de educación ambiental, talleres de concientización forestal.	Cambio de actitud del a ciudadanía hacia los recursos naturales, aumento de denuncias ciudadanas y disminución de los delitos ambientales.

**Objetivo Estratégico 5.** Disminuir la burocracia en las dependencias encargadas del Sector Forestal para agilizar los trámites de autorización de programas de manejo, gestión de apoyos económicos.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
5.1 Establecer mecanismos que permitan la agilización de trámites en las dependencias gubernamentales.	Las dependencias encargadas del Sector Forestal y funcionarios públicos.	Recursos de los programas federales y estatales de apoyo al sector forestal.	En las oficinas del Gobierno federal, estatal y las ventanillas de atención a los productores forestales.	A mediano plazo.	Si se requieren.	Apoyo para el diseño e implementación que permita una atención oportuna y ágil hacia los productores.	Disminución en tiempo de los trámites en las dependencias encargadas del sector forestal, así como eficacia y efectividad.
5.2 Capacitar a los funcionarios en relaciones públicas y atención a los usuarios.	Las dependencias encargadas del sector silvoagropecuario y funcionarios públicos.	Recursos de las dependencias encargadas del sector forestal.	En las oficinas de Gobierno federal y estatal y las ventanillas de atención a los productores forestales.	A corto plazo. .	Si se requieren.	Cursos de relaciones humanas.	Mejorar la atención hacia los productores forestales.
5.3 Realizar encuestas para evaluar la calidad de los servicios que ofrecen las dependencias gubernamentales.	Las dependencias encargadas del sector silvoagropecuario y funcionarios públicos.	Recursos de las dependencias encargadas del sector silvoagropecuario.	En las oficinas De las dependencias encargadas del Sector Forestal y las ventanillas de atención a los productores forestales.	A corto plazo.	No se requiere	Elaboración de las encuestas y técnicas de evaluación.	Resultado de las encuestas y las quejas y observaciones que se recibían.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGION UMAFOR 4

### Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la organización de productores.

ACCIONES ESTRATEGICAS.	QUIEN LO REALIZARA	CON QUE SE REALIZARA	DONDE SE REALIZARA	CUANDO	NECESIDADES DE CAPACITACION	APOYOS REQUERIDOS	EVALUACION AVANCES /RESULTADO.
1.1 Gestión de apoyos económicos para el fortalecimiento de las organizaciones de productores.	Los dueños y poseedores del recurso forestal, autoridades municipales, ejidales y comunales.	Recursos propios y la participación de los interesados y con los reglamentos internos de acuerdo al tipo de propiedad.	En la región UMAFOR 4.	A corto plazo.	No se requieren.	Asesoría sobre los diferentes esquemas de organización.	Documentos que muestren la gestión y la consecución de apoyos.
1.2 Capacitar a los productores para la operación de la organización que ellos determinen.	Los dueños y poseedores del recurso forestal con la asesoría de las dependencias del Sector Forestal y agrario.	Recurso propio y aquellos que resulten de las gestiones a realizarse.	En la región UMAFOR 4.	A corto plazo.	Si se requieren.	Cursos de capacitación, información sobre los diferentes tipos de organización y las reglas del funcionamiento	Cantidad de cursos a productores y evaluación de los mismos.
1.3 Lograr el compromiso de los productores para el mejor funcionamiento de su organización.	Los dueños y poseedores del recurso forestal, autoridades municipales, ejidales y comunales.	Con la participación y el interés común.	En la región UMAFOR 4.	A corto plazo.	No se requieren.	Reuniones para dar a conocer el funcionamiento de la organización.	La organización que más convenga a los interesados.

**Objetivo Estratégico 2.** Regularizar el establecimiento de UMAS y ranchos cinegéticos mediante un registro e inspección de instalaciones.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
2.1 Elaborar un registro e inspección de instalaciones de UMAS y ranchos cinegéticos.	Los dueños de umas y ranchos cinegéticos en coordinación con las autoridades encargadas de la inspección y vigilancia del aprovechamiento cinegético.	Con recursos propios y recursos destinados a la realización del registro.	En la UMAFOR 4	A mediano plazo.	No se requieren.	Asesoría para levantar los datos del registro.	Presentación del registro actualizado y reporte de inspecciones.
2.2 Realizar un diagnóstico sobre necesidades de repoblación de fauna silvestre.	Los dueños de umas y ranchos cinegéticos, autoridades ejidales y comunales, dueños, instituciones educativas y de investigación.	Recursos propios y de programas gubernamentales del sector silvoagropecuario.	En la UMAFOR 4.	Proceso continuo.	No se requieren.	Participación de los principales componentes de la actividad de aprovechamiento cinegético en la región.	Presentando el diagnóstico y su aprobación.
2.3 Crear un cuerpo de vigilancia para erradicar las prácticas de caza clandestina y tráfico de especies de flora y fauna.	Los dueños de umas y ranchos cinegéticos, autoridades ejidales y comunales, dependencias de seguridad pública municipales, estatales y federales.	Recursos de programas destinados al fortalecimiento de la seguridad pública.	En la UMAFOR 4.	A mediano plazo.	No se requieren.	Participación de los principales componentes de la actividad de aprovechamiento cinegético en la región.	Con la creación del cuerpo de seguridad pública y la disminución de las actividades ilícitas de tráfico de flora y fauna.

**Objetivo Estratégico 3.** Establecer y operar oficinas regionales de instancias gubernamentales.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO</b>
3.1 Gestionar y establecer oficinas de atención a productores forestales.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con las dependencias encargadas de la actividad forestal y otras dependencias gubernamentales.	Recursos de gobierno en sus tres niveles.	En la UMAFOR 4.	A mediano plazo.	No se requiere.	Participación de los productores para gestionar el establecimiento de las oficinas.	Recursos obtenidos para el establecimiento de las oficinas.
3.2 Determinar los lugares estratégicos para el establecimiento de las oficinas.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con las dependencias encargadas de la actividad forestal.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con las dependencias.	En la UMAFOR 4.	A mediano plazo.	No se requiere.	Participación de los productores, asignar los lugares para las oficinas.	Oficinas establecidas.

**Objetivo Estratégico 4.** Establecer cadenas productivas forestales que apoyen el desarrollo de la región forestal.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO.</b>
4.1 Gestionar recursos financieros para el establecimiento de cadenas productivas forestales ante instituciones como FIRA, BANCOMEX, dependencias gubernamentales.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con las dependencias encargadas de la actividad forestal y otras dependencias gubernamentales.	Recursos de programas de apoyo al sector forestal PROARBOL y de otras instituciones.	En la región UMAFOR 4	A mediano plazo.	Si se requiere	Información y capacitación para los productores forestales	Documentos que indiquen la obtención de los recursos obtenidos y la administración de los mismos.
4.2 Realizar estudios de mercado para los servicios y productos forestales	Las instituciones educativas y de investigación, secretaria de economía	Recursos propios y los que resulten de las gestiones realizadas	En la región UMAFOR 4	Proceso continuo.	No se requiere	Participación de los productores y las dependencias que manejen información del comercio de productos forestales	Presentando el estudio de mercado
4.3 Establecer cadenas productivas por productos forestales y servicios.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con p.s.t.f, las dependencias encargadas de la actividad forestal y otras dependencias gubernamentales.	Recursos de programas de apoyo al sector forestal PROARBOL y de otras instituciones.	En la región UMAFOR 4.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Información y capacitación para los productores forestales.	Con el establecimiento de las cadenas productivas.
4.4 Capacitar a productores en los procesos de transformación de los recursos forestales.	Los dueños y poseedores del recurso forestal junto con p.s.t.f, las dependencias encargadas de la actividad forestal.	Recursos de programas de apoyo al sector forestal PROARBOL y de otras instituciones.	En la región UMAFOR 4.	Proceso continuo.	Si se requiere.	Información y capacitación para los productores forestales, designar lugares para la capacitación.	Productores capacitados y aumento de la producción en calidad y cantidad.

**Objetivo Estratégico 5.** Promover las áreas de caza deportiva, ecoturismo y turismo de naturaleza.

<b>ACCIONES ESTRATEGICAS.</b>	<b>QUIEN LO REALIZARA</b>	<b>CON QUE SE REALIZARA</b>	<b>DONDE SE REALIZARA</b>	<b>CUANDO</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>	<b>APOYOS REQUERIDOS</b>	<b>EVALUACION AVANCES /RESULTADO.</b>
5.1 Impulsar mediante publicidad y difusión el establecimiento y operación de estas áreas.	Las dependencias gubernamentales en sus tres niveles y los dueños, pobladores y poseedores en las áreas forestales	Recursos públicos y de los productores forestales.	En la región UMAFOR 4.	A mediano plazo.	Si se requiere.	Campañas de publicidad en los principales medios de comunicación nacional e internacional. Capacitar a los encargados de las áreas de recreación en relaciones y atención al público.	Áreas establecidas y en funcionamiento, mayor afluencia de turismo estatal, nacional y extranjero.
5.2 Mejorar los cuerpos de seguridad pública en la región.	Los cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno y los dueños, pobladores, poseedores de las áreas forestales.	Recursos destinados a la seguridad pública y otros.	En la región UMAFOR 4.	A mediano plazo.	No se requieren.	La participación de los productores ciudadanía y los tres niveles de gobierno.	Con la disminución de delitos y la creación de un cuerpo de seguridad pública eficiente.